

# EL DILUVIO

Diario político, de avisos, noticias y decretos

EDICION de la MAÑANA

Redaccion: Escudillera Blanca, 3 bis, bajo, | Administración: Plaza Real, núm 7, bajo  
Precios de suscripcion: Barcelona, 1'50 ptas. (plata al mes. Fuera, 3 id. trim. Extrañl. 2 id)

SANTO DEL DIA.—Santos Eustasio y Bertoldo.

## FUERZA - ENERGÍA - VIGOR

# ELIXIR SALAMÓ

Este acreditado reconstituyente actúa bajo el triple concepto de tónico del corazón, tónico de los músculos y tónico general del organismo. Es un poderoso sostén de las energías físicas é intelectuales. Infalible en la *neurastenia*, *clorosis* y *anemia*. Las notabilidades médicas de España y América lo recetan á diario por considerarlo el mejor de los reconstituyentes.

MUESTRAS Y PROSPECTOS GRATIS

# DISPEPTOL SALAMÓ

(NOMBRE REGISTRADO)

Medicamento moderno, eficaz y seguro para curar las enfermedades del estómago, entre ellas las *dispepsias* y *gastralgias*, haciendo desaparecer á las primeras tomas los síntomas y molestias de dichas enfermedades, tales como, los *eructos*, *saburra de lengua*, *acidez* y *dolor de estómago*, *náuseas*, *estreñimiento* y *pérdida del apetito*.

MUESTRAS Y PROSPECTOS GRATIS

Véndense en las principales farmacias. Depósito general en la farmacia del autor:

**Ausias March, 31.-BARCELONA**

# PARA CURAR ó REVIVIR LA TOS SIEMPRE

Tomen la antigua y renombrada Pasta Pectoral del Dr. ANDREU de Barcelona. — Rambla de Cataluña, 66 y en todas las farmacias.

**Préstamos** en hipoteca al interés legal sobre fincas rústicas y urbanas; terrenos y censos, usufructos y nudas propiedades. Conversión de toda clase de inmuebles en renta fija. Crédito y Fomento de Ahorros. Pelayo, 34, principal. De diez á doce y media.

**DR. NAVARRO** antiguo especialista para las enfermedades secretas, humorales y de la piel. — **TALLERES PINTORILES, 30.** Consulta gratis de 11 á 1 y de 7 á 8. Días festivos, sólo de 11 á 1

**DR. CASASA** Enfermedades de la piel y de los órganos genitales. Consulta de 11 y media á 1 y de 6 á 7. Calle Tallers, n.º 29, entresuelo.

## Diversiones públicas.

**Principal (Teatre Catalá)** Avui, dimecres, á les 8: Extraordinari exit ab el triomf de la eminent primera actriu

**MARGUERIDA XIRGU**

**LA DAMA DE LAS CAMELIAS**

Demá, dijous, tarde: Representació extraordinaria de La dama de las camelias. — Nit: Tertulia Catalanista, Joventut de príncep. — Dilluns: Estrena de la comedia en 5 actes de R. Franqueza. La pesca dels llagostins. — Se despatxa en comptaduria.

**Gran Teatro del Liceo** Festival Wagner. — Tetralogía L'Anello del Nibelungo, Tristano e Isotta y Tannhäuser. — Abono: Continúa abierto de 10 á 12, de 4 á 6 de la tarde y de 9 á 11 de la noche.

NOTA: A los que estuvieron abonados á tardes de días festivos se les reservarán sus localidades para las 4 funciones de esta primavera, hoy, miércoles y mañana, jueves, pasado cuyo día se cederán á 1.ª persona que las solicite.

OTRA: El próximo domingo, primer concierto Weingartner.

## Teatro Circo Barcelonés

GRAN CINEMATÓGRAFO

HOY, MIÉRCOLES, SESIONES DE 4 A 7 TARDE Y DE 9 A 12 NOCHE

PROGRAMA SELECTO DE

**20 PELICULAS, 20**

de verdadero estreno.

A las 7 tarde y 12 noche, la emocionante película tomada al natural, única en España y exclusiva de esta empresa

**UNA EJECUCIÓN CAPITAL EN CHINA**

**PRECIOS ECONÓMICOS**

Palcos sin entrada, 1 peseta. — Entrada platea ó palco, 25 céntimos. — Primer piso, 15 céntimos y segundo piso, 10 céntimos.

**Teatro Emea** Compañía dramática del actor PERE CODINA. — Avui, dimecres, Flor de un dia y Espinas de una flor (2.ª parte de Flor de un dia), 8 actes, de D. Francisco Camprodón. Dijous, tarde: Flor de un dia y Espinas de una flor. Nit: ESTRENA de la comedia en 2 actes, de M. Folch y Torres.

**L'ONCLE RECTOR**

Se despatxa en comptaduria.

**Teatro Tivoli** Compañía de ópera italiana Mestres. — Hoy, miércoles, á las 9: La grandiosa ópera en cuatro actos

**LA AFRICANA**

por el celebrado tenor Ferré y señoritas Darnis, Eluró y Balcells y señores Pascual, Giral. — Mañana, jueves, colosal matinée, á las 4 y media. — ¡Fijarse en los carteles! — Noche: Gil Hugonetti, por el notable tenor E. Goiri.

**Teatro Novedades** Compañía cómico-lírica dirigida por RICARDO GUELL y JULIAN VIVAS. De la que forman parte las primeras tiple JULIA VELASCO y PILAR MARTI. - Hoy, miércoles, 29 Marzo. - Tarde, a las 5, gran matinée: 1.º El guitarrico. - 2.º El éxito del día

# MOLINOS DE VIENTO

Noche, á las 9: Beneficio de la primera tiple comica.

## PILAR MARTI

1.º El trébol. - 2.º La revoltosa. - 3.º copliete de la Farsari. a por la beneficiada. - 4.º El país de las nadas (reformado). - 5.º Las estrellitas. - Jueves, tarde, gran matinée de moda: Repetición del beneficio de Pilar Marti y el éxito del día. Molinos de viento. Viernes: Estreno de la opereta en tres actos.

# EL PRÍNCIPE DE ALTSBOURG

**Eldorado** **TEATRO DE CATALUÑA.** - Compañía NIEVES SUÁREZ-SIMÓRAGO. - Hoy miércoles: Las dos comedias nuevas en dos actos *Monada corriente* y

## CANCIÓN DE CUNA

éxito inmenso

Mañana, jueves, tarde, á las cinco

Gran matinée de Moda, á precios especiales

Única representación en función de matinée de la preciosa comedia en dos actos

## CANCIÓN DE CUNA

y el juguete cómico tetralógico en un acto Franfort.

Noche, jueves selecto á beneficio del Albergue de San Antonio: Las dos preciosas comedias en dos actos *Monada corriente* y *Pepita Reyes*. - Sábado próximo: BENEFICIO de la primera actriz NIEVES SUÁREZ, con el ESTRENO de la comedia en cuatro actos *La alegría de vivir*, de extraordinario éxito en Madrid y el entremés *Sangre gorda*. - Se despacha en contaduría.

**Teatro Granvia** Cinesmatógrafo y Varietés. - 5.000 metros de películas. - Gran éxito de *Lazo del matrimonio*. - SISTER BOLKANY y MISS VICTORIA.

El cubano **VEGA.** Miss **PAULA PETRERS** con su colección de osos, monos, perros y caballos en libertad. - En la presente semana debuts de primer orden, A las 4 y media y á las 9 en punto, secciones continuas.

**Gran Teatro Español** Célebre compañía NUNZIATA. - Hoy, miércoles tarde, á las 9: Sensacional estreno del jocoso *vaudeville* en 5 actos. **TODOS EN CAMISA** ó *Casa de modas* de C. Nunziata. ||| A reir francosa. ||| A reir continuamente!!! Intencionadas canciones napolitanas por la gentil Franchi y la escultural Gallo. - Mañana, tarde, á precios populares, el chistoso *vaudeville* *El nido á una cocotte*.

Noche: Todos en camisa.

**Teatro Lírico** Címa Fuster. - Gran compañía cómico-lírica CUBELLS-NUBO. - Hoy, tarde, á las 4: 1.º *Doloritos*. - 2.º

## LA BORRICA

Noche, á las 9: 1.º *Las bravias*. - 2.º ¡Éxito delirante! de la sin rival bailarina

## ESTRELLA DE ANDALUCIA

reina del zapateado flamenco. - 5.º ¡¡A reir!! ¡¡A reir!!

## PANTALONES EN DANZA

Sábado, estreno en Barcelona de *Las Trianeras*

**Teatro Nuevo** Hoy, miércoles, tarde, á las 4, *senilla*; 16 céntimos: *Huelga de oridas*. Gran *machicha* de las *escobas*. - A las 5, *especial*, á precios de doble, 20 céntimos: La opereta en 5 actos

## LA NOVIA MILLONARIA

colosal presentación; las elegantes tiple señoritas Montoro y Villar visten preciosos trajes de falda-pantalón. - Noche, á las 9 y cuarto, función entera; 30 céntimos. Magnífico programa: *Primero, Huelga de oridas*. - 2.º *Risa continua*. *Pantalones en danza*. - 5.º *La corte de Faradón*. 4.º *La obra del día. La reina de las tintas*, gran triunfo de la Montoro y Viñas y los diminutos ministros. - Pasado mañana, viernes, estreno grandioso, la opereta en tres actos *El príncipe de Altsburg*, presentado con toda esplendor. - Se despacha en contaduría.

4

**TEATRO APOLO** Hoy, miércoles, 29. — Éxito grandioso. **SANGRE CORDA**  
 y el drama en 5 actos, de Paul Bourget.  
 A las 9: El entremés de los Quintero.

**LA BARRICADA**

Mañana, beneficio DELOR: Los dos sargentos franceses y Los hugonotes. — Sábado, estreno del drama en 7 actos, La resurrección de Juan Valjuan. (Segunda parte de Los miserables).

**Teatro Cómico** Hoy, miércoles, noche, á las 9, especial. — Entrada, 55 céntimos:  
 1.º A la vera der queré. — 2.º Estreno de la zarzuela en un acto y cuatro cuadros, letra de Sinesio Delgado, música de Amadeo Vives y J. Serrano, El palacio de los duendes. — 3.º La opereta en un acto y tres cuadros Molinos de viento. — Mañana, jueves, colosal matiné de Moda.

**TEATRO ARNAU — MUSIC-HALL**

Hoy, miércoles, tarde, á las 5 y media; noche, á las 8. Secciones populares. Precios económicos. — Tarde, á las 5 y tres cuartos, sección especial sugestiva tomando parte la troupe internacional de variedades y el entremés de grandioso éxito El final de una aventura, por LOLA CERVANTES.

Noche, á las 10 y media, sección especial sicaliptica de primer orden

Los picarescos couplets de El nabo, por LOLA CERVANTES. — La emocionante escena La hormiguita, por LA NACARINA.

Función verde. **LLUVIA DE PULGAS** con camisas de  
 Programa verde. **LA PULGA**, por CONCHA DEL RIO con sorpresas  
 inesperadas.

LA BELLA BEBE estrenará una preciosa falda-pantalón  
 LA BELLA BEBE dentro de la cual buscará su Pulga en miniatura  
 LA BELLA BEBE  
 LA BELLA BEBE  
 Novedad extraordinaria. La Pulga con jupe-culotte

La hermosísima completista, bailarina y monologuista  
 estrenará el monólogo en el cual intercalará la  
 sugestivo y artístico picante, deliciosa y artística  
**MONTALVITO LOS POLVOS Pulga**

— Además se completará el programa con otras evocaciones y hermosas mujeres. —  
 Sábado: Sensacional debut de la célebre LA SAHA-RITA.

**ALCAZAR ESPAÑOL** \* 7, Union, 7. — Gran café-concert  
 — Restaurant de primer orden. —

Hoy, miércoles, **Mlle. NIN-HETT** de la  
 4 DEBUTS, 4 de primer orden. de París.

**Mlle. DE VINCY** \* **Mlle. D'ALLILA**  
 de l'Eldorado de l'Alcazar de Marsella.

\* \* **Mlle. MALFIERA** \* \*  
 DE NOVEAUTES DE TOLOUSE.

**ATRACCIONES**  
 Varietés - Concert  
 Tarde, á las 3 y 11/2

**GRAN EDÉN CONCERT**  
 - MUSIC-HALL PARISIEN, ÚNICO EN BARCELONA -

**ASALTO, 12**  
**TELEFONO 2,461**  
 Noche, á las 9 y 11/2

**CENTRO DE LA MEJOR SOCIEDAD INTERNACIONAL**  
 Hoy, variado programa por toda la TROUPE ANGLO-FRANCO-ITALO-ESPAÑOLA  
 Todos los días, tarde y noche: **SADA YACCO** Danzas originales al desnudo ar-  
 tístico. — Formas esculturales.

Entrada libre • Después del concierto, gran baile en • Restaurant de primer orden  
 al foyer.

MUSIC-HALL | **LA BUENA SOMBRA** | GINJOL, 3

--- EXITO DE LAS TARDES ALEGRES ---

Hoy, tarde y noche: **EL RATON** por LAS TUDELINAS

LA MALICIOSA **ANGELITA SOLSONA** CON SU **PULGA**

Y PICARA EL QUE LA VE UNA VEZ LA QUIERE VER MIL

ENTRADA LIBRE = Restaurant de primer orden. = BUTACAS GRATIS

En breve: **LA GABY DE FRADAS** y otros grandes debuts.

**Teatro Gayarre** A las 5 y 1/2, sencilla, entrada, 10 céntimos.—Atracciones, el vaudeville y coleccionando...., danzas al desnudo por la Malagueñita, los reyes de la risa Les Novelty y el diálogo picante La toma del chocolate, con deshabelle por la León y Ramos.—A las 5 y 1/2, especial,

**EXITO SIN PAR DE LAS TARDES PICANTES**

todas las atracciones, todas las artistas, trabajo especial, el diálogo picante La toma del chocolate, couplets picantes del meli-saca...., danzas demandadas por la Malagueñita, Duchesne, joven y Buena mujer con sus danzas al desnudo artístico,

**LA PULGA** por la **LA PULGA** por la **LA PULGA** por la

**BELLA PALMESANA** \* **BELLA CARMELA** \* **BELLA LILIANE**

Pulga elegante. Pulga sicalíptica. Pulga maliciosa.

Noche, a las 9, sencilla, entrada, 10 céntimos.—Atracciones.—A las 10 y media, éxito de los

**MIERCOLES VERDES**

Programa sugestivo, el diálogo Duro con el molinillo...

**BELLA PALMESANA** con el picante **NABO** \* **DUCHESNE** con sus danzas al desnudo artístico.

\* **LA PULGA** por la archi-sicalíptica **BELLA CARMELA** \*

La sugestiva y hermosa **BELLA LILIANE** con el monólogo **EL BONO** sorpresas inesperadas por la **BELLA LILIANE**

Mañana, jueves, tarde picante, con programa especial.

Viernes, noche, a las 10 y media, viernes blanco, camisas blancas.—Prepárense para tomar el vermouth de las once mañana del próximo domingo.

**Gran Café Apolo** Marqués del Duero **Concierto y Cine**

--- (PARALELO). --- todos los días, tarde y noche.

**35 ELEGANTES CAMARERAS, 35**

Café extra: 25 céntimos.—Entrada libre.

**Café de Cádiz** Calle Marqués del Duero, 106, al lado de la Maravilla.—Conciertos todos los días por elegantes artistas.—Gran éxito de

**ADELA CUEVAS** notable completista y **LA BRASILEÑA - GRAN FOYER** y magnífico salón de baile.—Consumaciones en combinación con el Cine La Maravilla.

Servicio esmeradísimo por 31 elegantes camareras, 31

**Sala Mercé** Exit colossal del Gran Calvari.—Interesantísim programa: «La farsa d'un retrato», «El resblitat», «La filla del avaro», «Catástrofe ferroviaria de Olesa» (única a España) y altres.

Avis: Per tenir lloch de 8 a 8 una sessió d'abono, solament podrà visitarse en dites horas las grúas.

**Cinematógrafo Bellograff** Rambla Centro, 56 y 58.—Sesión escogida.—Admirables estrenos todos los días.

**La Maravilla** (Paralelo).—Todos los días, tarde y noche, extraordinarias sesiones de Cine y Varietés.—Gran éxito de Mr. MICHEL, contoralenista, dragón humano.—Colossal éxito de las hermosas hermanas

**TRIO LUCERITO**

notables bailarinas acrobáticas y danzas apaches.—Tarde, a las 6.—Noche, a las 11.—Éxito cada día más de la eminente bailarina española

**LA ESTRELLA DE ANDALUCÍA**

verdadera creadora y reina única del zapateado flamenco, gran fineza en los garrotines y marianas, belleza sin igual ni hay más allá.

**POLIORAMA** 9, Rambla Estudios, 9. — Hoy, miércoles. — SE-  
SIONES MAGNAS

**4 GRANDIOSAS ATRACCIONES, 4**

**RUKOLINS** —

**LA TORRERICA**

**LES BERNABES**

**— POLAIRETTE**

**4 EXITAZOS, 4**

Atracciones sin igual en Barcelona. — Inmenso programa de películas, novísimo.

**Sala Balmes** Próxima despedida del chistoso ventrílocuo de gran sombra el GRAN PERY. — Éxito de las jóvenes bailarinas LAS CORALINAS, y un hermoso programa de películas.

**Gran Salón Doré** Éxito continuo del hermoso programa de cinematógrafo y atracciones. — Ovaciones continuas al genial y sin par

**TORESKI**

Los acróbatas colosales

**BABY WILFRID**

El imitador de animales y musical

**INMILEB**

Los jongleurs únicos en su género, lo más cómico conocido

**JOE WILL**

**4 GRANDES ATRACCIONES, 4**

Próximos y colosales debuts

**Kursaal** Hoy, miércoles, programa extraordinario con hermosos estrenos. — Secciones tar-  
de y noche. — Para estrenos, fijeza y claridad en la proyección, al Kursaal.

**Cine Victoria** Riera Alta, 22. — Hoy, miércoles. — Programa sensacional. — Noche buena  
de una madre, «La virtud es imposible», «Los Piratas del año 1920»,  
«Babylas ha heredado una pantera», «Cual de las tres», «El triunfo de la inocencia», «Es hora de  
cerrar», «La mano mordida» y otras. — Sesiones desde las 4 de la tarde.

**GRAN CINE BOHEMIA**

Hoy, miércoles. — Escogido programa.

**NOCHE BUENA DE LA MADRE - CORAZON DE MADRE**

«Salustiano primo del director», «Lazo de unión», «Babilas ha heredado una pantera» (éxito),  
«Rafael y Fornarina», «Toto y la bandera», «Cual de las tres» y otras de novedad. — Todos los  
días grandes estrenos.

**Sala Argentina** San Pablo, 64. — Sucursal del Cine Victoria. — Hoy, miércoles, pro-  
grama extraordinario: «La virtud es imposible», «Nochebuena de  
una madre», «Babylas ha heredado una pantera», «La trampa», «El triunfo de la inocencia», «Robi-  
net retrasado», «César Biroteau», «Un idilio plebeyo». — Éxito: «Los piratas del año 1920» y otras.  
Sesiones desde las 4 de la tarde.

**Cine Popular** Cera, 51, junto a la Ronda San Pablo. —  
Magnífico programa de estrenos para hoy.

**IDILIO PLEBEYO - LOS PIRATAS DE 1920**

«Zanlado sin intervención de la corte», «Por ser amado», «Nuevos colonos» y las de éxito «Lazo de  
galón», «César Biroteau», etc. — Entrada, 10 céntimos. — Preferencia, 20 céntimos.

# LA RABASSADA

PRÓXIMA APERTURA == HOTEL RESTAURANT  
ORQUESTA de TZIGANES

Atracciones norteamericanas - Scenic Railway - Water Chute - Alleys Bowlings  
Cake-walk - Meisson Hantée - Palais du Rire - Carroussels - Lawn-Tennis  
Croquet - Tiros de flecha y de fusil - Teatro de la Natura, etc. - Exito mundial  
DEPORTES - PASEOS - CASINO - MUSIC-HALL

## SATURNO PARQUE

PLAZA DE ARMAS DEL PARQUE  
Próximamente apertura con toda clase de diversiones y sports modernos de última creación  
Montañas Rusas, Water Chut, etc., etc.

Frontón Condal Hoy, tarde, á las 4, dos partidos. - Primer partido. - Rojos: Cazalla y Carreras. - Azules: Azucénaga y Navas. - Entrada, 1'50.

## NUEVA PLAZA DE TOROS

(ARENAS DE BARCELONA)

9 DE ABRIL DE 1911

### GRAN CORRIDA DE TOROS

A BENEFICIO DE LA  
ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DIARIA DE BARCELONA  
SEIS HERMOSOS TOROS  
de la célebre ganadería de

**CONCHA SIERRA**

**MACHAQUITO**

**BIENVENIDA**

**RELAMPAGUITO**

Gran carronssel por la brillante guardia municipal montada. - Banda municipal. - Pre-  
sidencia de honor. - Moñas y banderillas de lujo. - Tendido central de preferencia.

9 DE ABRIL DE 1911

Mundial Palace Concierto Santos todos los días. - Cubiertos desde ptas. 5'50. - Los  
viernes, bouillabaise. - Sábado, menú corriente vegetariano.

## Conciertos.

Palau de la Música Catalana Dissabte, primer Abril, á dos quartas  
resma, á carrrech del Orfeó Catalá Baix la direcció del mestre **EN LLUIS MILLET**  
de 10 del vespre: VI Concert de Qu-

PROGRAMA EXTRAORDINARI. - Localitats: Casa Dotasio, 1 y 5; Portal del Angel; pels  
socs del Orfeó Catalá, ab condicions especials, de 9 á 11 nit, al local social. - Durant el dia  
reb eis encàrchs el Conserge. - Teléfon 20.

Gran Café Restaurant de Novedades Conciertos todos los días  
res Munner, Font, Tormo, Valls y Sabater. - De 5 1/2 á 7 tarde y de 9 1/2 á 12 noche.

Gran Café Salón Condal. - Veladas musicales.

## Diversiones particulares

Teatro Principal Para la función de hoy, noche, se despachan vales en la sombre-  
rería de Gill, Hospital, 16, y en El Ingenio, Raurich, 8.

**Tertulia Catalanista** TEATRE PRINCIPAL.—Dams, dijous; Jovenut de orio-  
cep, 5 actes, per Marguerida XIRGU.—Vales: Gill, Hospit-  
tal, 16; Ingenio, Raurich, 6; Mullor, Baixada de la Presó, 8, y Fomar, Rambla de Catalunya, 110.

**Teatre Romea** Per las funcions d'avuy, se despatxen vales en la sombrereria de Gill  
Hospital, 16, y en «El Ingenio», Raurich, 6.

## GRAN BAILE INTERNACIONAL DE MI-CARÈME

DEDICADO A LA COLONIA EXTRANJERA

En la Bohemia Modernista, Casanova, 5 y 5, el día 1.º de Abril, á las 11 de la noche.—El salón más grande del mundo y el más hermoso de Barcelona, adornado con banderas y gallardetes de todas las naciones é iluminado con la mayor esplendor.

El programa estará confeccionado al estilo del Tabarin, de París, compuesto de 24 bailes y todos Vaudevilles, Kake walk, Polkas, Mazurcas, Valses y Cancanes.

Gran concurso de Trajes de Sociedad con un premio especial á la mejor Falda-pantalón. 5 vallosos cortes de vestido de seda Liberty.

5 premios en metálico.

Sorteo de una magnífica máquina de coser, mueble de lujo.

Gran baile del Champagne extra del programa.—Entrada con invitación, 1'50; sin invitación, 2'50.—Palco con 2 entradas y una botella de Champagne Noyet, 10 pesetas.

Para invitaciones y palcos en las casas: Bastida, Paseo de Gracia, 18 y Canuda, 7; Francisco Vehils y Vidal; Puerta del Angel; Restaurant «La Terrasse», Rambla Centro; Café del Teatro Nuevo y Restaurant «New-York», Villarroel, 10; Sombrereria de Gasol, Pelayo, 58; Haassenstein y Vogler, Fernando, 2, principal, y «El Ingenio», Raurich, 6.

**Sociedad «El Nuevo Gavilán»** (Cadena, 16). Hoy, miércoles, gran baile por una reputada banda, compuesta de siete distinguidos profesores.—Servicio de café á cargo de simpáticas camareras.—LA JUNTA.

**Sociedad «Monte-Carlo»** Este, 10, bajos.—Grandes bailes á piano todos los días, tarde y noche, siendo extraordinarios con orquesta, todos los miércoles y sábados por la noche.—Consumaciones de primer orden á precios corrientes, servidos por 25 hermosas y elegantes camareras.—Bonitos regalos á las señoritas concurrentes al mismo.—LA JUNTA.

### Observatorio Meteorológico de la Universidad — 28 Marzo.

HORAS de observacion	BAROM. Á 0° y al nivel del mar.	Temperatura á la sombra.	DIRECCION del viento.	HUMED. relativa.	ESTADO del cielo.	NUBES.	
						Clase.	Cantidad.
9 mañ.	749'27	15'5	N. E.	77	Cubierto	C. K.	0'0
3 tar.	747'79	15'0		78			0'1
En las 24 horas.	TEMPERATURAS.		Velocidad del viento.	AGUA evaporada.	LLUVIA en milímetros.	OBSERVACIONES PARTICULARES.	
	Máxima.	Mínima.				milímetros.	Neolina.
	Sol 20'0	Somb 6'2	327	2'82	Llovizna		
	Somb 16'2	Refl 5'0					

Salé el Sol á las 5'40.—Se pone á las 6'15.—Sale la luna á las 7'51 mañ.—Se pone á las 5'45 tarde.

## Crónica diaria.

29 de Marzo de 1911

España ha tenido la desgracia de hacerse odiosa á todos los pueblos libres, por su obstinada intransigencia en lo tocante al problema religioso. Francia, Inglaterra, Alemania, Holanda llevan impreso con caracteres indelebles el recuerdo de las guerras que han debido sostener para defenderse de la hosca agresividad de nuestras fuerzas puestas al servicio de la causa católica contra todas las expansiones del progreso y de la libertad. Conviene tener en cuenta estos antecedentes para explicarse una actualidad que no tendría claro sentido tomada aisladamente.

Es cierto que los encargados de la justicia en las anormales circunstancias producidas por errores de nuestros gobernantes han dado pie á que se ponga en tela de juicio la justicia de sus resoluciones en un caso que por la índole del acusado tenía conexión con gran parte de la mentalidad europea. No hay duda

de que el hecho en sí era suficiente para producir una repercusión más ó menos violenta en las esferas de la intelectualidad mundial, donde se rinde culto al ejercicio libérrimo del pensamiento y la conciencia, que se estimaron ofendidas en el sacrificio de un entusiasta del ideal, por más que á muchos pudiera parecer equivocado, pero siempre inviolable en cuanto humano. La hecatombe, empero, no hubiera tenido tanta resonancia si se hubiese tratado de otro que del pueblo español.

Los hombres cultos de todos los países no han podido perdonar á nuestra Patria que arrojara un día de su suelo ingente número de judíos, que se derramaron por todas las naciones y llevaron doquier el testimonio de nuestra crueldad y fanatismo. No han olvidado todavía que la libertad de pensamiento fué ahogada con sangre en las cárceles y las hogueras de la Inquisición para salvar, como excepción única en el globo, la unidad católica. Tienen presente, en fin, los hombres de todas las ideas y creencias que hasta la revolución de Septiembre no se ha puesto fin á la gran vergüenza de la intolerancia legal, aunque no á la de hecho, que sigue dominando en la mayor parte de la nación española.

Allí está el origen principal de la alarma fenomenal, sin ejemplo, producida en los grandes centros europeos por la ejecución de un hombre que, á su juicio, representaba una idea, como Jordano Bruno, Servet ó Savonarola, aunque la distancia entre el valor intelectual de uno y otros fuese inconmensurable. El hecho era para ellos que el atropello procedía del mismo poder que había sembrado de sangre y de ruinas las orillas del Mossa y del Mossela, del Danubio y del Rhin; la nación que se había constituido en guardia negra del Papado contra el pensamiento europeo. Todas las iras concentradas por tan viejos agravios han caído sobre España, sumándose á las que provocara un hecho que revestía á los ojos de las gentes las formas de irregularidad.

Como quiera, es posible que si hubiese sido un Tribunal italiano, francés ó austriaco el que hubiera incurrido en el error ó precipitación que se achaca al ruidoso proceso, no hubieran sido tantas las maldiciones y vilipendios que cayeran sobre él como los que han caído, no sólo sobre los autores de la sentencia y sobre los gobernantes que no rectificaron el supuesto error judicial, sino sobre España y los españoles indistintamente, que hemos quedado sin honra y descañificados ante el tribunal de la opinión europea. No vemos la razón de esta solidaridad, como no sea abarcando la totalidad de nuestra historia patria,

## Diputación provincial.

### Última sesión del segundo período.

A las cuatro y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Prat de la Riba, comenzó ayer la sesión última del segundo período, con asistencia de todos los diputados y numerosa concurrencia.

Aprobada el acta de la sesión anterior, y leídas las comunicaciones que figuraban en el despacho ordinario, se pasó al período de preguntas, mociones é interpellaciones.

### ¿Otra sesión?—Para la Exposición de Arto.

El señor Tona preguntó á la presidencia si se trataba efectivamente de la última sesión del período ó bien si era cierto que se trataba de convocar una sesión de carácter extraordinario para la aprobación de los presupuestos.

Contestó el presidente que ello dependía de lo adelantados que estén los trabajos de la Comisión encargada del proyecto.

El señor Tona, de nuevo en uso de la palabra, rogó al presidente de la Comisión de Hacienda que apoye en el seno de la misma su proposición encaminada á que se consiga para la VI Exposición Internacional de Arte la consignación de 25,000 pesetas.

El señor Bartrina, presidente de la Comisión de Hacienda, prometió complacer al señor Tona.

#### Necesidad de un sanatorio.

El señor Suñol opinó que los epilépticos deben ser trasladados de la Casa de Caridad á otro punto para que los niños allasilados no convivan con ellos, presenciando dolorosas escenas. A este fin se lamentó de que no se haya cumplimentado un acuerdo tomado en 1903, en virtud del cual debían ya haber sido trasladados aquellos enfermos.

Contestóle el señor Albó, diciendo que para realizar el acuerdo á que se refiere el señor Suñol es necesario disponer de fondos y que ya los habían pedido á la Comisión de Presupuestos para que el traslado de los epilépticos pueda efectuarse cuanto antes.

El señor Sostres abundó en lo expuesto por el señor Albó, afirmando que para los epilépticos precisa construir un sanatorio.

El señor Suñol, al rectificar, dió lectura de una proposición firmada por él, juntamente con los señores Roig, Folguera y Gubern, en la que se pedía la ratificación del acuerdo tomado en 1903.

#### Otras mociones.

El señor Micó hizo presente que en otra sesión había pedido la construcción de un puente sobre el Noya y manifestó, además, que había visto incluidas en el orden del día una porción de disposiciones sobre caminos vecinales, por lo que terminó pidiendo que se le reservase el uso de la palabra para tratar de un asunto relativo al Ayuntamiento de Corbera.

Contestóle el señor Sostres, diciendo que la construcción del puente sobre el Noya ha sido ya acordada.

Seguidamente se ocupó el señor Micó de lo de Corbera, protestando, en primer término, de los actos de caciquismo que contra la mayoría de aquel Ayuntamiento se han cometido y sosteniendo que la Diputación provincial tiene sobre los pueblos una misión paternal, motivo por el cual, á su entender, declaró que no debe ésta proceder al embargo y proceso de Ayuntamientos sin antes advertir ni á ellos ni á los diputados provinciales por aquellos pueblos. Terminó diciendo que, sin ser malicioso, abrigaba dudas, y que atribuía lo que con el Ayuntamiento de Corbera sucedió á cierta alianza que tantas veces —dijo— hemos lamentado en esta Diputación.

El señor Prat de la Riba manifestó que se había procedido al embargo porque se habían agotado sin éxito todos los trámites que se siguieron antes de llegar á medida tan extrema.

Terció en el debate el señor Sostres y rectificó el señor Micó, dándose con ello por terminado este asunto.

El señor Roig y Armengol preguntó por qué no se ha presentado todavía dictamen sobre una proposición suya en la que se trataba de aligerar á la Diputación de ciertas cargas que corresponden al Estado.

El señor Suñol preguntó por qué no se había hecho imprimir la Memoria del señor Bartrina y el discurso del señor Roig y Armengol sobre presupuestos.

El señor Bartrina contestó al señor Roig y Armengol que no se había dictaminado sobre el asunto á que su proposición se refiere por falta material de tiempo.

Agradeció el señor Roig y Armengol las explicaciones del señor Bartrina y terminó lamentándose del burocratismo existente en la Diputación, que retrasa notablemente la solución de los asuntos.

En cuanto á la impresión de su Memoria y al discurso del señor Roig, dijo después el señor Bartrina que la Comisión de Hacienda no olvidaba el encargo y que lo llevará á cabo en breve.

El señor Suñol aprovechó la ocasión para hacer presente la conveniencia de que se impriman los dictámenes más importantes de las diferentes Comisiones.

El señor Marfá llamó la atención de los diputados provinciales sobre el proyecto de ley de caminos vecinales, que puede resultar perjudicial para la provincia. Se tomó nota de sus observaciones.

El señor Folguera y Durán pidió á la Comisión de Fomento que gestione de la Compañía del ferrocarril del Norte que eleve el puente de Sardañola, por debajo del cual no pueden pasar los carros que llevan carga un poco alta.

El señor Sostres, presidente de la Comisión de Fomento, prometió complacerle.

El señor Nogués, por ser la última sesión en que tomaba parte, pronunció un corto y elocuente discurso, haciendo rápida enumeración de sus gestiones como diputado. Dijo que agradecía á todos, desde el señor Pich al señor Argemí, las atenciones que con él habían tenido, así como también la conducta del personal de la casa, del que ha recibido no pocas muestras de consideración y afecto. Terminó despidiéndose con frases de sincero cariño, que fueron bien acogidas por sus oyentes.

Contestáronle los señores Argemí, Albó y Sostres, quienes se lamentaron de que termine en el desempeño de su cargo el señor Nogués, que tantas simpatías había sabido conquistarse durante su permanencia en la Corporación provincial.

Acto seguido se entró en el despacho de los asuntos que figuraban en el **Orden del día.**

Fuó aprobado un dictamen relativo á la provisión de las plazas vacantes de auxiliar de secretaría, que había quedado sobre la mesa en sesiones anteriores.

El segundo dictamen del orden del día era el referente á la creación de nuevas secciones en el Institut d'Estudis Catalans, que fué combatido por el señor Pelfort, leyendo para ello una carta del señor Domenech Muntaner, publicada tiempo atrás por *El Poble Catalá*, en la que se censuraba el funcionamiento de dicho organismo. Hizo después historia el señor Pelfort del origen del Institut d'Estudis Catalans, remontándose á tiempos legendarios y del caciquismo, para venir después á combatir los gastos que dicho organismo significa para la Diputación, callándose, en cambio, el timbre de gloria que para la misma significa la existencia de dicho Instituto.

Contestóle el señor Gubern que nada tenía que ver el caciquismo con la creación del Institut d'Estudis Catalans. Añadió que admira al señor Domenech tanto como pueda admirarle el señor Pelfort. Agregó después que es necesario desarrollar la cultura catalana, sin que por ello deban olvidarse otros servicios. Por ello—terminó diciendo—no me opongo al dictamen, porque entiendo que, mientras la Comisión de Hacienda nos diga que puede sostenerse el gasto, debe existir la Institución catalana de cultura combatida por el señor Pelfort.

El señor Folguera y Durán defendió con verdadero entusiasmo el dictamen, manifestando que, hallándose el pueblo falto de instalaciones de cultura, justo era contribuir al mantenimiento del Institut d'Estudis Catalans. Agregó que cuando se pagan por la Diputación cantidades indebidas por cargas que corresponden al Estado no debía lamentarse nada del gasto que significa para la Diputación el sostenimiento del Institut d'Estudis Catalans.

El señor Argemí intervino en el debate. Dijo al señor Pelfort que no tenía importancia el gasto que se discutía para la Diputación. Añadió que la obra, en cuanto á gastos extraordinarios se refiere, quedaba limitada con el dictamen que se discutía, ya que, después del impulso inicial de creación, el gasto será definido, anual, y no variable. Además de esto manifestó el señor Argemí que si bien es cierto que la Diputación ha hecho un dispendio de unas 200,000 pesetas, por ejemplo, ha realizado, en cambio, un negocio positivo porque tiene libros y documentos cuyo valor es infinitamente superior, como puede verse repasando las obras importantísimas que forman parte de la Biblioteca d'Estudis Catalans.

El señor Bartrina dijo que la Comisión de Hacienda debía hablar siempre en el terreno real y que el dictamen que se discutía no era más que el cumplimiento de acuerdos tomados en sesiones anteriores; todos—agregó—hemos contribuido á la creación del Institut d'Estudis Catalans, por lo que no comprendo cómo ahora se trata de escatimarle los medios que le faltan para su completo desenvolvimiento. Añadió que el presupuesto de la Diputación cuenta con vitalidad suficiente para hacer frente al gasto de las 10,000 pesetas que implica el dictamen que se discutía y finalizó afirmando que debía votarse éste, puesto que, según había dicho anteriormente, no era

**DR. CASTELLARNAU**  
**VÍAS URINARIAS**  
**11, RAMBLA DEL CENTRO, núm. 11.**

el Institut d'Estudis Catalans creación de un solo diputado, sino obra de la Corporación provincial.

El señor Sostres intervino en el debate, haciendo presente que votará con sus amigos el dictamen porque significa obra de cultura, tal cual la ideó el presidente al proponerla á la Diputación.

Rectificaron los señores Gubern, Pelfort, Folguera y Durán y, por último, quedó aprobado el dictamen por unanimidad.

El cuarto dictamen que figuraba en el orden del día era el relativo al servicio de dementes pobres de la provincia.

A propuesta del señor Albó se reunió la Comisión de Gobernación para aceptar ó rechazar las enmiendas que al mismo debían presentar varios diputados.

Así se acordó, habiéndose despachada interin algunos de los asuntos que figuraban en el orden del día.

#### El servicio de dementes pobres.

Reunida la Comisión de Gobernación y estudiadas las enmiendas que al dictamen se habían presentado, dió ésta cuenta que aceptaba una de ellas, firmada por los señores Gubern y Puigpiqué. El dictamen con la enmienda queda en su parte dispositiva, en extracto, del siguiente modo:

Que el expediente que en virtud de la denuncia hecha por los médicos doctores Coroleu, Villar y Ferrer acordó instruir la Comisión de Gobernación, lo será, no solamente por ésta, como decía el dictamen, sino con intervención de los médicos denunciadores, á los efectos de comprobar sus afirmaciones.

Cuando se haya acabado el momento final de la comprobación de hechos y empiece la calificación de responsabilidades consiguientes, cesará la intervención de los médicos y pasará el asunto á la resolución de la Diputación, previo informe de la Comisión de Gobernación.

Cesará desde ahora en su cargo de médico interino el doctor Coroleu y se abre un concurso para nombrar dos médicos que realicen la misión que al primero estaba encomendada, siendo preciso para tomar parte en el concurso el título de médico residente en Barcelona y justificar haber ejercido el cargo de médico interino en un manicomio por lo menos durante dos años.

Dichos médicos cobrarán 5,000 pesetas anuales y serán inspectores de todos los establecimientos de alienados sostenidos ó subvencionados por la Diputación.

#### Otros dictámenes y una moción.

Aprobado el asunto que mayor interés ofrecía de los que figuraban en el orden del día, se discutió un dictamen del Departamento Central formulado á consecuencia de una proposición del señor Folguera y Durán en la que proponía que la Comisión provincial no resuelva los asuntos de competencia de la Diputación sin previa consulta á las Comisiones respectivas.

Dió motivo este dictamen á un largo debate, habiéndose acordado, por fin, complacer al señor Folguera en aquellos asuntos que sean importantes ó que por su excepcional interés requieran ese trámite.

Seguidamente se acordó anunciar un nuevo concurso para la adquisición de terrenos destinados á la construcción de la nueva Casa de Caridad.

El señor Sostres hizo una moción en virtud de la cual se acordó anunciar un concurso para aplicar el mejor sistema existente á la conservación de carreteras y caminos vecinales.

Finalmente, quedó aprobada la nueva división electoral, y, no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las nueve y minutos de la noche.

## Las relaciones hispano-cubanas.

### En vísperas de la ruptura.

Las noticias que se reciben de Cuba acerca de la marcha de las gestiones entabladas para la concertación de un tratado comercial hispano-cubano son en alto grado pesimistas.

Las concesiones ofrecidas por el Gobierno español al de Cuba han sido allí mal acogidas, por entenderse que la producción del país no reportaría de aquellas las ventajas á que tiene derecho, si el arreglo ha de hacerse sobre bases equitativas para

una y otra nación. Tal es el concepto que se forma de la lectura de los periódicos últimamente llegados de la Habana.

El Gobierno español ha eludido concertar de momento un tratado con Cuba, debido á lo perentorio de las circunstancias; pero le propone estipular un *modus vivendi*, formulando para ello las siguientes bases:

Primera. Reducción á 25 pesetas el kilogramo de los derechos de regalía en los cigarros puros.

Segunda. Rebaja en los derechos de los demás productos á que se hacía referencia en la nota del ministro de España de fecha 13 de Abril de 1910 y en las proposiciones en la misma indicadas, ó sea:

a) De un 50 por 100 para las maderas de cedro, caoba, ébano y palosanto, comprendidas en la partida 453 del arancel español; es decir, cuando se importen en troncos, pedazos, tablones ó tablas sin labrar desde 40 milímetros de grueso, y de un 40 por 100 para las mismas maderas comprendidas en la partida 454, ó sea cuando se importen en tablas desde 5 á 40 milímetros de grueso.

b) De un 50 por 100 para las esponjas, partida 186, y para el carey, partida 154.

c) De un 35 por 100 para las conservas comprendidas en la partida 645 del arancel, ó sea las de piña, guayaba, mangos y otras frutas tropicales en almíbar, pasta ó jalea, y

d) Rebaja á 160 pesetas por hectolitro de las 260 con que estaba gravado el ron. A cambio de estas concesiones, el Gobierno de España solicita:

Primero. El compromiso, por parte del Gobierno cubano, de no elevar los derechos que marca el vigente arancel de la República á los productos españoles, y

Segundo. Una rebaja en los derechos sobre los vinos comunes comprendidos en la partida 279 del arancel, reduciendo aquéllos á tres pesos por hectolitro de volumen real para los vinos especificados en la letra A de la partida, y á 10 pesos, también por hectolitro de volumen real, á los consignados en la letra B de la misma.

La Prensa cubana lamentase, por punto general, de que en las bases propuestas por el Gobierno español no se bonifique á la producción tabacalera, que es una de las principales de aquel país y la que hoy por hoy hallase más necesitada de que se le abran nuevos mercados. La reducción á 25 pesetas el kilogramo de los derechos de regalía en los cigarros puros considérase que en muy mínimo grado puede contribuir al mejoramiento de la industria tabaquera cubana, que en los años últimos ha sufrido graves quebrantos.

La Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros de la Isla de Cuba ha hecho pública su opinión contra las bases de arreglo propuestas por el Gobierno de España. El órgano que en la Prensa tiene esa importante entidad cubana, en la que figuran muchos españoles, dueños de importantes fábricas de tabaco, ha dicho terminantemente que lo propuesto por los gobernantes de la antigua metrópoli no es ninguna solución para la industria tabacalera de aquel país.

En cuanto á las demás concesiones propuestas al Gobierno cubano por el de España es en Cuba opinión dominante que en muy poco ó nada beneficiarán á los agricultores é industriales de aquel país. La rebaja de derechos arancelarios de las maderas, dulces en conserva y otros productos estimase que producirán al trabajo cubano muy insignificantes ventajas.

Una parte de la Prensa cubana, precisamente la que más directa influencia ejerce en la marcha de los negocios públicos de aquel país, ha empezado ya á excitar al Gobierno de la República á que adopte medidas energicas, es decir, á que aplique la tarifa máxima á los productos de la industria española.

Señálase allí como culpable de que España y Cuba no puedan llegar á un convenio comercial que para ambas resulte beneficioso á la voraz Compañía Arrendataria de Tabacos. Y se pide que, sin más dilaciones, haga el presidente de la República uso de la autorización que se le concediera para aumentar los derechos arancelarios de las mercancías procedentes de naciones que se niegan á importar los productos cubanos ó los gravan con muy crecidos derechos.

El peligro que amenaza á los productores españoles es muy inminente. En breve reanudarán sus sesiones las Cámaras cubanas y en ellas plantearse esa cuestión, que es de vital interés para importantes ramas industriales y agrícolas de este ya empobrecido país. Los interesados deben aprestarse á la lucha, persistiendo en ella hasta recabar que el Gobierno se imponga á la Tabacalera en beneficio de la nación. ¡Productores, á defenderse!

## Implantación de la escuela graduada en Barcelona.

Insertamos con gusto el siguiente escrito sobre un tema que consideramos trascendental para la enseñanza:

Creemos fundadamente, quizás llevados de nuestra buena fe, que por fin el actual ministro de Instrucción pública, dando cumplida satisfacción á los que uno y otro día venimos batallando en pro de la organización graduada de nuestras escuelas, como la más eficaz para obtener los mejores resultados en la enseñanza de la niñez, se decidirá á implantarla en forma idéntica á la aconsejada por eminentes pedagogos y que con tanto beneplácito funciona en algunas naciones de Europa y América y aun en algunas poblaciones de nuestro propio suelo; pero, á fuer de imparciales, hemos de confesar, después de estudiado el real decreto de 25 de Febrero último que hace referencia al particular, que en nada se parecerá ésta á la apetecida por aquéllos, y siendo esto así claro está que sus resultados han de ser enteramente negativos.

Sólo el alegato de que no hay dinero puede haber inducido á los propulsores de tan singularísima graduación á llevarla á la práctica; pero, ó mucho nos equivocamos, ó van á arrepentirse en breve de su obra por juzgarla atentatoria al ideal que persiguen los hombres de buena voluntad, amantes decididos de la cultura patria.

Uno de los inconvenientes que ofreciera desde luego su implantación definitiva, y que nuestro pueblo se cuidará de hacer fracasar, es la obligación que contraerán las familias de llevar á los niños á las escuelas que les sean designadas y no á las que ellos escojan, con la agravante de que cada año tendrán que cambiar de escuela y probablemente de maestro; lo cual, como fácilmente se comprenderá, ha de resultar en perjuicio del ideal que persigue la escuela pública y en detrimento también de nuestros conciudadanos, y principalmente de los niños, que se verán obligados á recorrer grandes distancias, exponiéndose á lamentables accidentes producidos por el extraordinario movimiento rodado que existe en las grandes capitales y muy especialmente en Barcelona.

¿Por qué, pues, no desistir de este nuevo sistema de graduación, que en nada ha de favorecer á la pública enseñanza, y no se va de lleno, cueste lo que cueste, á la implantación de la verdadera escuela graduada?

¿No podrían, conforme estaba en vías de realización, establecerse algunas, al objeto de que nuestros conciudadanos se percataran de sus óptimos frutos, para que luego influyeran cerca de los poderes públicos y predispusieran el ánimo del contribuyente en favor de esa obra cultural que tantos bienes nos ha de reportar á todos?

Seguros estamos de que no por falta de dinero dejaría de implantarse la tan suspirada reforma, dando al traste con la escuela unitaria de un solo maestro, en la que los niños han de hallarse entregados al cuidado y á la enseñanza de otros mayores en menoscabo del desarrollo de sus facultades físicas, intelectuales y morales, que, triste es decirlo, queda casi absolutamente abandonado en estas escuelas.

No, para hacer lo que se pretende ahora es preferible volver á doblar y no á desdoblarse escuelas; porque con los desdoblamientos llevados á cabo recientemente se ha perjudicado por modo notable á la escuela pública primaria, ya que antes de llevarse á la práctica tan poco meditada reforma dicha escuela tenía una orientación bastante aceptable, puesto que á los varios maestros con que contaba cada escuela le era permitido dar á sus discípulos una enseñanza directa y por ende cumplir á conciencia con su deber. Y como quiera que esto es precisamente lo que se persigue con la verdadera escuela graduada, es decir, que el niño pueda recibir directamente la enseñanza del maestro, no acertamos á adivinar cómo se las van á componer los maestros de las escuelas ó secciones que forman parte integrante de una de esas graduadas en organización para coadyuvar á dicho objetivo, ya que estando clasificados los niños por la edad, se van á encontrar con un notable desnivel de instrucción entre sus alumnos, los cuales deberán ser entregados muchos de ellos á instructores de la misma edad, resultando de ahí que cada escuela de sección adolecerá de los mismos defectos, peores aun que los apañados como inherentes á la escuela unitaria de un solo maestro.

Algunos colegios de carácter particular podrían facilitar la pauta de lo que puede hacerse hoy con poco dinero, si es que se pretende de veras mejorar la enseñanza pública, y si aquélla no se sigue por cualquier motivo habremos de confesar con amargura que en nuestra España puede más el interés particular de determinadas personalidades que el general de la nación, en favor del cual deben promulgarse las leyes.—Juan Nadal.

## El lerrouxismo y el debate Ferrer

### Declaraciones de Iglesias Ambrosio.

He aquí la ampliación de las declaraciones de Iglesias Ambrosio, la cual figura, como las que publicamos ayer, en el libro editado por el Gobierno con el proceso Ferrer.

### Contra los elementos obreros.

Preguntado manifieste cuanto tenga que exponer á este juzgado pertinente al objeto de estas actuaciones, dijo: Que además de los periódicos á que se refirió en la declaración de ayer y en los cuales manifestaban su odio contra el que declara los elementos exaltados del obrerismo, debe añadir sus órganos propios, ó sean los semanarios *Tierra y Libertad*, órgano de los anarquistas, *La Internacional*, órgano de los socialistas, y *Solidaridad Obrera*, órgano de la entidad de este nombre, los cuales en todos sus números le vituperan, execran y señalan á las iras de sus parciales.

### Iglesias patriota.

Que siendo la plataforma principal del partido á que pertenece la unidad de la patria, y, por tanto, la exaltación del Ejército, como su órgano representativo, se le ha combatido ruda y violentamente por los nacionalistas, ridiculizando su españolismo con el nombre de patriotera y sus defensas del Ejército con el de militarista, y tanta es la inquina que por esta razón se le tiene por estos elementos, que notorio es le que pusieron el veto para que pudiese desempeñar la primera Tenencia de Alcaldía de Barcelona, y, aun no satisfechos, no hace muchos días que en *El Poble Catalá*, al hacer la siqueta del que dice, le expulsaba de Barcelona por la razón de su patriotismo. Dice que cuidaba del orden y que quiso reproducir las manifestaciones del ministro de la Guerra para no desencaminar á la opinión. Agrega que la semana anterior, habiendo ido á la Redacción de *El Progreso* á recoger un pase para ir á las Arenas, le consultaron los compañeros, pues tienen esta atención de vez en cuando, sobre la reproducción de un recorte de *La Publicidad* en el que se pintaba con vivos colores hechos que se decía habían ocurrido en Madrid con el embarque de tropas, y después de leído lo mandó retirar de las cajas, como puede atestiguar el regente de la imprenta, señor Clará, por entender que, dadas las circunstancias, tales noticias eran perjudiciales á la tranquilidad pública; que en este mismo momento, si no recuerda mal, leyó en *El Poble Catalá* unas titulares á sus telegramas sobre la guerra que le indignaron porque decía «els espanyols han tingut tantes baixas» (no recuerda la cifra); que decir que «los españoles han tenido» parecía indicar que ellos no se consideraban tales, y que se aprovechaban de estas dolorosas circunstancias para deslizar equívocos que hay que deshacer á toda costa; y dirigiéndose á uno de los redactores, no recuerda si era el señor Calderón Fonte, le dijo: «Esto hay que contestarlo duramente y hacer un caluroso elogio de la patria y del Ejército.» Que el lunes, cuando leyó en *La Publicidad* la estupenda noticia de que habían sido fusilados unos soldados, noticia desmentida con anterioridad por el señor ministro de la Guerra, le indignó de tal modo que dijo que eso revelaba un propósito de llevarnos á un abismo sin salida, y que de tal modo quiso desmentir tal aserto, que, de haberse publicado periódico al día siguiente, en primera plana y en titulares bien visibles reproducirías manifestaciones del señor ministro de la Guerra, en la seguridad que con ello prestaba un gran servicio á la opinión pública, que se descaminaba por tales medios; que el miércoles, si no recuerda mal, no encontrando otro arbitrio después del fracaso de la reunión de diputados y senadores, envió un recado por don Juan Moreno, redactor también de *El Progreso*, para que con su autoridad indiscutible y su calidad de diputado don Hermenegildo Giner de los Ríos, á quien iba dirigido dicho recado, dirigiese un manifiesto á sus electores protestando en nombre del partido radical de los atropellos y violencias cometidos, y excitando á los sensatos, á los honrados y de buena fe á que aislasen á los revoltosos que de tal modo iban contra la libertad, contra la patria y contra el progreso de Barcelona; que don Hermenegildo contestó que no tendría inconveniente, pero que esperaba contestación del alcalde á un ofrecimiento parecido al que le había hecho.

### Los lerrouxistas no daban vivas á la República.

Preguntado cómo explica que, siendo de carácter principalmente anarquista el movimiento ocurrido en esta capital, en la noche del martes y miércoles se dieran tantísimos gritos de ¡Viva la República!, sobre todo en la parte de Gracia, dijo: Que ignora que se hayan dado estos gritos y que el proferirlos no es siempre obra de republicanos, sino de gentes que pretenden cubrir su averiada mercancía con este pabellón, y desde luego puede aventurar que ningún radical ha dado este grito, porque, partido disciplinado hasta lo sumo, no obedece otras órdenes que las emanadas oficialmente de sus organismos, y éstos no sólo reprobaban los hechos, sino que toda su preocupación consistía exclusivamente en preparar el recibimiento á su jefe el señor Lerroux, próximo á llegar á Barcelona, y al que se le quería ofrecer el testimonio de un pueblo

calto, sereno y civil, precisamente todo lo contrario de lo que ha ocurrido; que debe manifestar que en Barcelona hay republicanos autonomistas y nacionalistas que no tienen nada que ver con los radicales.

## Catástrofe ferroviaria.

### Cuatro muertos y ocho heridos.

En la línea del ferrocarril del Norte ha ocurrido una nueva catástrofe. El suceso ocurrió en el kilómetro 326, entre las estaciones de Viladecaballs y Olesa.

### Las primeras noticias.

Circuló el rumor á primeras horas de la madrugada de ayer; no obstante, en los Centros oficiales no se tenían noticias concretas y aun quitaban importancia á la noticia.

### La verdad.

Por fin hasta última hora de ayer mañana no pudimos tener detalles de lo ocurrido y aun por versiones particulares.

Supimos antes que á las dos había salido un tren especial de Barcelona para el lugar del suceso, en el que iban, entre otras personas, el jefe de la división, de ferrocarriles con material y obreros.

### La catástrofe.

Con toda su desnudez trágica el origen de la catástrofe y sus pormenores pueden contarse de esta manera:

El lunes, á las 6-40, salió de esta el tren número 260, que es el correo del Norte y sigue hasta Bilbao. Componíanlo la máquina, el tender, un furgón de correos con el ambulante, dos coches de tercera clase, uno de primera, otro de segunda y el furgón de cola.

El tren siguió su marcha de itinerario. Pasada la estación de Viladecaballs y poco antes de entrar en el túnel último antes de llegar á Olesa, la vía se deslizó entre altos taludes de tierra muy movediza, reblandecida por las lluvias pasadas. El tren seguía su camino, cuando al llegar al sitio dicho se deslizó una enorme masa de tierra que dejó sepultados la mitad de los vagones, los que iban á la cabeza del tren.

La masa caída fué extraordinaria. Debajo de ella quedaron la máquina, el tender y el furgón. El coche de tercera que seguía á éste le embistió telescopándole, esto es, metiéndose uno dentro del otro, resultando destrozados ambos. Los otros vagones descarrilaron, volcando el furgón de cola.

El coche-correo quedó fuera de la plataforma, como si hubiera sido cortado con un cuchillo enorme. El ambulante que en él iba quedó milagrosamente vivo entre el montón de astillas del otro vagón y la tierra deslizada del talud.

Los pasajeros que ocupaban los otros carruajes, pasada la primera impresión de espanto y de zozobra, salieron de ellos, dirigiéndose al lugar donde estaban soterrados la máquina y vagones, procediendo al salvamento de los pasajeros que los ocupaban.

El trabajo resultó difícilísimo, pues la noche era oscura, llovía y nadie acertaba á dirigirse al lugar donde gemían buen número de víctimas. Algunos, siguiendo la vía, se dirigieron á Viladecaballs y á Olesa para que de estas poblaciones salieran auxilios.

Horas después fueron recogidos los pasajeros en uno de los trenes de socorro organizados y conducidos á Manresa. En esta población quedaron los heridos más graves, que ascienden á ocho.

Esta mañana se procedió á reconocer el lugar de la catástrofe, recogándose entre los restos de vagones y tierras cuatro cadáveres horrorosamente mutilados.

Eran éstos el del maquinista, un ganadero que se dirigía á Zaragoza, un recadero (ordinario) que hace el servicio entre Manresa y Barcelona y una muchacha de la provincia de Lérida que se dirigía á su pueblo para recoger los papeles con objeto de casarse.

Estos cadáveres fueron trasladados á Viladecaballs y depositados allí.

### El lugar del suceso.

Es un sitio macabro; en aquella sección de la línea han ocurrido más accidentes quizás que en todo el trayecto.

El terreno es quebradizo en extremo y las obras de solidación insuficientes. Hemos oído contar que al construirse la línea—cuya obra la realizaron unos pe-sidarios—ocurrieron multitud de accidentes, pues parecía que la tierra se tragaba todos los materiales que los ingenieros acumulaban para la obra.

#### Lo que dice un viajero.

Uno de los viajeros del tren descarrilado, don Modesto Sainz, que ha resultado milagrosamente ileso del accidente, ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Hacia muy poco rato que habíamos salido de la estación de Tarrasa. Iba yo en un departamento de tercera, en unión de cuatro personas más. Era ya noche cerrada, las ocho próximamente, cuando de im proviso sentimos una fuerte sacudida, á la que siguieron dos más; nuestro coche quedó volcado; no pude darme exacta cuenta de lo que en mi derredor ocurría; oí voces y gritos en demanda de auxilio; yo mismo, quizás, los di sin darme cuenta.

Sólo recuerdo que llegaron varias personas y que á mí y á los otros viajeros de mi departamento nos sacaron sin grandes esfuerzos, preguntándonos si estábamos heridos.

Convencido de que yo no lo estaba, me lancé con mis compañeros de viaje á prestar auxilio á los que lo necesitaban y que, á juzgar por los ayes y lamentos que se escuchaban, debían ser muchos.

Pude ver que la máquina, el tender y dos vagones habían caído al suelo; el resto del tren permanecía en pie. Aquellos momentos fueron de una ansiedad indescriptible.

Después llegaron trenes de socorro, y yo, que me dirigía á Lérida, regresé á Barcelona, por que suponía el efecto que iba á producir á mi familia la noticia del descarrilamiento. Afortunadamente, he llegado antes de que supiera nada y yo mismo he traído la mala noticia.

#### Detalles sueltos.

La catástrofe ocurrió ya dentro del disco de la estación de Olesa. El tren iba sólo con la velocidad adquirida, pues el maquinista, aprovechando la pendiente, había cerrado el regulador de la locomotora.

Un cuarto de hora antes del accidente había pasado por aquel sitio sin novedad una locomotora sola que efectuaba maniobras.

Un ingeniero de la división de ferrocarriles había pasado en otro tren media hora antes de la catástrofe y nada de particular se había observado en la vía.

Ayer mañana el ingeniero jefe de la división de ferrocarriles, señor García Faria, que á las dos de la madrugada marchó al sitio de la catástrofe, comunicó al gobernador los resultados de su inspección sobre el terreno.

Los trabajos para dejar expedita la vía se calcula que durarán dos días. El espectáculo que ofrece el tren descarrilado es horroroso.

Se hacen grandes elogios del comportamiento de los vecinos de las estaciones inmediatas al lugar del descarrilamiento.

#### El relato oficial.

El gobernador civil transmitió ayer mañana á Madrid los siguientes telegramas dando cuenta de la catástrofe:

«Gobernador al ministro de la Gobernación.—Alcalde Manresa, en telegrama de esta madrugada, me comunica lo siguiente:

Noticioso de que desde Olesa pedían auxilios he salido con guardias municipales, Cruz Roja, sargento guardia civil, inspector policía y jefes Correos y Telégrafos para prestarlos. Llegados al kilómetro 26, encontrado tren correo detenido, consecuencia desprendimiento, y destrozados coche correo, máquina, furgón y dos vagones de tercera, encontrando al maquinista, una mujer y dos hombres viajeros muertos; ocho heridos; tres graves, que hemos conducido á esta ciudad, trasladando los conocidos en esta á sus domicilios y los forasteros al Hospital. Los fallecidos ignoro sus nombres. Sólo uno conocido resulta ser recadero de esta, llamado Botinas, hijo. Los heridos son: Ignacio Vila-plana, de Lérida; Feliciano Prat Aranda, ambulante de Correos de Zaragoza; Rosalia Puig y una hija de ésta; Paula Porta, de Lérida; Germán Gordi Roure, de Puebla del Infante; José Codina, de Cervera, y José Curto, fogonero, de Lérida.»

«Gobernador á ministro, á la una y media tarde.—Nombres de fallecidos en siniestro sólo se conocen el del maquinista Manuel Durango y el del recadero José Botinas, que son los que acaba de comunicarme el alcalde de Manresa. Los otros

dos muertos han sido trasladados á Tarrasa y no habían sido identificados. Parece que uno de ellos era tratante en ganados, de Lugo, que regresaba á su país.»

En cuanto al número de viajeros heridos, transcribo el telegrama que ha enviado el ingeniero jefe de la división al ministro de Fomento, por si se hubiese retrasado también ese parte:

«Al regresar de la trinchera del kilómetro 525 de Viladecaballs amplió telegrama anterior: Los muertos son maquinista Durango y tres viajeros: Petra Aguerri, Domingo López y el recadero de Manresa, Botinas. Están heridos entre los viajeros: Ignacio Vilaplana, de Lérida; Silvano Prats Aranda, de Zaragoza; Paula Porta, de Lérida; Rosalía Puig y su hija, de Manresa; Fernando Cortés Robles, de Puebla del Infante; guardafreno Eugenio López, el fogonero Curto y el conductor Verdagué.

El ambulante de Correos, herido levemente, salvóse cayendo sobre la vía á través de los suelos del coche correo y coche de tercera. Los heridos graves trasladáronse á Manresa, de donde llegó el primer tren de socorro. La catástrofe ha sido debida á desprendimiento de enorme masa de rocas y tierras, sobre cuyo talud está el delantero de la locomotora 1,485, el cual quedó inclinado al lado izquierdo de la vía y levantado unos tres metros sobre los carriles. El ténder quedó empotrado en la parte zaguera de la máquina y allí murió estrujado el maquinista. El furgón D. F. V. 1,768 quedó descarrilado. El coche correo A. F. V. 29 quedó cabalgando sobre el primer coche de tercera, el C. F. H. V. 2,098, que fué el que al penetrar en éste produjo la muerte de los tres viajeros. La vía está en curva de 400 metros de radio y rampa de 39 milésimas. He proporcionado al Juzgado cuantos datos ha solicitado.

Los servicios de socorro de la Cruz Roja y de la Compañía acudieron oportunamente, ofreciéndose los Ayuntamientos. El trasbordo queda organizado por camino lateral que salva la trinchera por la ladera contraria al desprendimiento. Extráense tierra y rocas para despejar trinchera. El tren había rebasado el disco de Olesa y moderado la velocidad. Personal divisiones y Compañía continúan trabajando.—*García Faria.*»

En cuanto á las causas del accidente, los informes particulares lo atribuyen á las últimas nevadas, que al congelar las filtraciones en la roca ocasionaron el desprendimiento de ésta.

El bloque que cayó á la vía calcúlase de 300 metros cúbicos.

## Más abusos del mercado de la Boquería.

Una Comisión de vendedoras ambulantes de hortalizas y frutas del mercado de San José, en nombre de otras compañeras, en número de 200, que son las perjudicadas, se han personado en esta Redacción, así como en las de otros diarios de la localidad, en queja de que se les amenaza con la expoliación de un derecho que tienen hace muchos años, ó sea el derecho de vender su mercancía en el lugar que se les designa mediante el pago de una mínima cuota.

Parece que estos puestos se quitarán á esas pobres vendedoras ambulantes para satisfacer, mediante argumentos, la voracidad de los acaparadores del mercado de la Boquería, los cuales quieren formar un *trust* para la venta de aquellos artículos.

La razón de quitar estos puestos á las vendedoras ambulantes para favorecer á los abastecedores no es, según nos dicen, la mayor recaudación para el Municipio, sino otra recaudación particular que en nada favorece á los intereses de la ciudad. ¿Qué dice á esto el inspector del mercado? ¿Qué intervención tiene en ello el director, señor Olivella? ¿Será verdad lo que dice de él el concejal señor Santamaría?

## Conferencias universitarias.

El doctor don Tomás Carreras y Artau ha dado en la Universidad la cuarta conferencia del curso sobre «La Filosofía moral y jurídica de Luis Vives», discutiéndola acerca de la significación de la doctrina vivista ante la conciencia ético-jurídica de la España del siglo XVI. A este propósito comenzó precisando el contenido, jerarquía, textura y coeficientes de esta conciencia á fin de mejor orientar su investigación. Estudió los precedentes, extensión y caracteres de la escuela teológica española, estableciendo un paralelo entre las doctrinas de Suárez y Vives respectivamente. Fijóse sucesivamente en las tendencias de los legistas, filósofos, tratadistas,

políticos y los místicos, haciendo consideraciones sobre el valor, extensión y naturaleza de cada una de ellas y sus recíprocas relaciones. Descendiendo ya á la conciencia general, apreció el sentido ético-jurídico de la masa popular, reflejado en la literatura dramática, satírica y picaresca y en el *Quijote*. Por vía de resultado señaló el conferenciante el principio informador de la conciencia hispana en el siglo XVI y el grado de persistencia de la misma y acabó bosquejando la psicología del pueblo español en la propia época.

El doctor Calleja, en su última conferencia acerca de la estructura de la corteza cerebral, trató primeramente de las teorías estructurales de la célula nerviosa respecto á las neurofibrillas que, descubiertas por Schulze, han sido ampliamente estudiadas y descritas por el sabio profesor español doctor Cajal, el cual, valiéndose de las reducciones argentícas por medio de los reactivos fotográficos, ha demostrado su reticular y establecido su fisiologismo de conductoras intra-celulares de la corriente nerviosa, dependiendo su complejidad de la categoría funcional del elemento en que asientan.

Habló luego del núcleo que imaginado antes sasiófilo, es hoy día considerado como neurofílico, pues su nucleolo no sólo se tiñe por los colorantes de la cromatina, sino que presenta, además de apeyencias francamente acidófilas, modificaciones que imprimirían el reposo mitótico definitivo á que se halla sometida la célula nerviosa en gracia á su elevada función en el organismo.

En la Facultad de Medicina ha dado la VII conferencia de E. U. el doctor Valentí Vivó.

Empezó manifestando que la criminología no ha tenido una base sólida hasta que Gall y Spurzain realizaron sus trabajos de investigación cerebral anatomo-fisiológica. Hizo luego una síntesis de las escuelas antropológicas modernas, estableciendo un paralelo entre éstas y las ideas sustentadas por Kant y sus discípulos. Ocupóse de la influencia que el medio social en sus múltiples manifestaciones ejerce sobre los diversos órdenes de criminalidad. Entrando en otro género de ideas, examinó el conferenciante los caracteres que ofrecen las razas inferiores en sus relaciones con la criminalidad, comparadas con las civilizadas, haciendo un notable análisis filosófico de los mismos. Hizo observar después una serie de procesos morbosos que hasta hoy habíase creído no tenían influencia en antropología criminal, ya que, vista su importancia, son escrupulosamente estudiados.

El conferenciante fué muy aplaudido.

## La corrida de la Prensa.

Están casi terminados los trabajos de organización de esta corrida, que justamente ha entusiasmado á la afición porque hacía tiempo que no se le había servido un cartel tan átrayente.

*Machaquito* ya sabemos quién es y no vamos á caer en la ridiculez de describirle; á *Bienvenida* hay verdaderas ganas de verle, sobre todo por el estirón que dió el año pasado, y de *Relampaguito* no digamos nada, pues si de novillero dejó bien sentado el pabellón, el 9 de Abril demostrará que hoy tumba toros con la misma valentía de siempre.

Seis toros de Concha Sierra tampoco es moco de pavo, que digamos, pues no es cosa que se vea todos los días, puesto que adquirir ganado de verdadera casta brava es un problema más complicado todavía que el problema clerical. Ahí está la Prensa de Madrid, que ha tenido que echar mano de dos toros de cuatro ganaderías si ha querido dar su corrida.

Nosotros vamos á establecer una fiesta nueva en Barcelona: el desencajonamiento en plena plaza. El día 5 de Abril, que llegarán de Sevilla las seis reses de la viuda, tan sólo por modestos cincuenta céntimos podrá presenciar quien los tenga y quiera el impresionable espectáculo de ver salir los toros de los cajones con la natural y terrible acometividad de la fiera acorralada y encerrada cuatro días entre tablonés y se ve, por fin, libre, en campo abierto y á la luz del sol.

La misma tarde se expondrán las moñas, ricas moñas, por cierto, confeccionadas por delicadas manos de distinguidas y para nosotros amables señoritas, que rivalizan en esplendidez para salir airoso en el cometido que se han impuesto.

Y como digno marco para tan hermosa fiesta el conocido compositor don Federico Xalabarder ha escrito un hermoso pasodoble taurino titulado *Segundo Toque*, que ha dedicado a la Asociación de la Prensa, el cual será ejecutado en el acontecimiento taurino del día 9 de Abril al hacer el paseo las cuadrillas de *Machaquito*, *Bienvenida* y *Kelampaguito*.

## Atracción de Forasteros.

La Sociedad de Atracción de Forasteros acaba de publicar un hermoso folleto, subvencionado por la Comisión organizadora de la VI Exposición Internacional de Arte, que contiene numerosos y magníficos grabados referentes a la citada Exposición y a las fiestas que se celebrarán en Barcelona durante la próxima primavera, entre las que descuelan en primer término el concurso hípico, la copa de Barcelona y campeonato de *amateurs* (carreras de automóviles), regatas y demás fiestas deportivas y populares.

La Sociedad de Atracción de Forasteros, proponiéndose hacer una activa propaganda para promover la mayor concurrencia de extranjeros a Barcelona en una época del año que tantos atractivos encierra para nuestra ciudad, ha publicado de dicho folleto dos extensas ediciones en francés y en español, que serán profusamente repartidas por España y el extranjero por medio de los organismos dependientes de la Sociedad en el exterior, los delegados de la misma y las entidades similares con las cuales dicha Sociedad tiene establecida la reciprocidad de propaganda.

## Un llamamiento.

Hemos recibido el siguiente escrito:

### A LA BARRIADA DE PUEBLO NUEVO.

Los propietarios y vecinos de esta barriada se han sorprendido, y justamente alarmado, ante la amenaza que a sus intereses envuelve la presentación de un proyecto que, de llevarse a cabo, implicaría al mismo tiempo un verdadero perjuicio a Barcelona sin compensación a sus intereses y para beneficio exclusivo de una entidad.

La Sociedad Material para Ferrocarriles y Construcciones ha solicitado, y se le concedería tal vez si todos los que en esta barriada tienen intereses no se presentasen a impedirlo, la facultad de poderse encerrar en zona industrial, cegando calles necesarias a la libre circulación, alterando el trazado del vigente plano de ensanche de don Ildefonso Cerdá y pretendiendo así, sin duda, dar carácter definitivo y legal al *ex abrupto* cometido por dicha Sociedad al cerrar en Abril del año 1902 la calle Mayor del Taulat; al mismo tiempo que, de obtener tal privilegio, imposibilitaría para siempre más la apertura de las cuatro espaciosas calles que figuran en el mismo plano: las de Wad-Ras, Provencals, San Martín y Trabajo, además de la calle Mayor del Taulat antes aludida; Frente a estas egoístas pretensiones no deben permanecer silenciosos ni inactivos cuantos tienen intereses enolavados en aquella barriada, propietarios, industriales y vecinos, sino que deben acudir unánimes y en robusto haz, sin pérdida de tiempo, ante nuestro Ayuntamiento en son de protesta contra tales intentos, elevando razonada y enérgicamente sus instancias para que tal desafuero no se consuma.

Tengan presente que ya nuestra Corporación municipal tuvo, para sostener sus derechos, que entablar un litigio contra la Sociedad Material para Ferrocarriles y Construcciones por haber cercado terrenos que interrumpen la continuidad de la calle Mayor del Taulat destinados a vía pública, sobre los cuales quedó demostrado haber ejercido actos indubitados de posesión el Ayuntamiento con anterioridad al año 1900, tales como la canalización de aguas y la instalación de alumbrado público. Sepan también que este litigio llegó a feliz término para los intereses comunales, como lo acredita el fallo de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo con pronunciamientos favorables a nuestro Municipio, toda vez que se declaraba en la sentencia que era *notoria la tenencia* con que procedió la Sociedad Material para Ferrocarriles y Construcciones, por lo que se hace acreedora a ser condenada en costas. (Véase el número 171 de la *Gaceta* del 20 de Junio del año 1909, anexo 3.º, página 36.) A pesar de ello y de haberse constituido sobre el terreno una Comisión del Ayuntamiento presidida por su alcalde presidente, en aquella sazón don Alberto Bastardas, en uno de los días del mes de Abril del año 1909 para exigir de dicha Sociedad el cumplimiento de la sentencia, esta es la hora que subsisten las cosas en el mismo estado que antes, cerrada la calle Mayor del Taulat y contrariados los generales anhelos de aquella barriada.

También hay que recordar que en el proyecto de nuevas alineaciones que se expuso al público en el verano de 1909 y que tan fuerte oposición mereció por parte de los propietarios y vecinos de esta barriada, cristalizadas en diversas instancias elevadas ante el Ayun-

tamiento, se tendía a igual finalidad que persigue hoy la referida Sociedad, esto es, encerrarse en zona industrial, ocupando terrenos dedicados a vía pública; mas, ante la perspectiva de que naufragase aquel proyecto ó de que sus naturales trámites la obliguen á tener que aplazar por indefinido tiempo el logro de sus aspiraciones, intenta alcanzarlo por más rápidos y directos medios y hasta quizá más eficaces, para con ello conseguir, además, el legalizar una situación por la violencia creada, contra derecho sostenida, vulneradora de los sagrados intereses de la ciudad y de los no menos respetables de los propietarios y vecinos de la barriada, burlando con evidente sinrazón una sentencia del más alto tribunal de la nación.

Así, pues, los propietarios, industriales y vecinos, todos cuantos tienen intereses en esta barriada, debemos aprovechar el corto plazo que otorga el acuerdo del Consistorio inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia del día 16 del presente mes de Marzo, ó sea durante veinte días á partir de la fecha de su publicación, para presentar nuestros recursos de oposición, demostrando la ilegalidad é improcedencia de ese proyecto, dirigido exclusivamente á beneficiar los intereses de una entidad á costa de los generales intereses y de los de los particulares. No hemos de cejar en nuestro propósito de que se respete en todo y por todo el plano vigente de don Ildefonso Cerdá, á cuyo amparo se han creado derechos é intereses que es preciso defender á toda costa.

Barcelona 25 de Marzo de 1911.

## Un concurso.

El Comité Supremo de la Federación Femenina contra la tuberculosis, cumpliendo uno de los principales fines de los estatutos, á la protección á la infancia, abre un concurso para premiar á los niños pobres. Las bases de este concurso son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Los premios consistirán en cantidades en metálico, cuya importancia variará según los donativos que se recojan por la Federación.

2.<sup>a</sup> El reparto de los premios tendrá lugar en el mes de Mayo del presente año, en el lugar y día que se publicará oportunamente, procurando rodearlo de toda la solemnidad posible de modo que se imponga un día de Mayo como Fiesta de la Infancia.

3.<sup>a</sup> Podrán concurrir todos los niños pobres (residentes en Cataluña y Baleares en que haya Comité de la Federación) de ambos sexos, de 7 á 14 años, que acrediten mayor constancia para asistir á la escuela y mayor esmero para los cuidados de su limpieza personal.

4.<sup>a</sup> La condición de pobreza se acreditará por el respectivo alcalde de barrio y la asistencia á la escuela y la higiene personal por el maestro respectivo.

5.<sup>a</sup> Las damas ó Comisiones del Comité, debidamente autorizadas por los padres ó encargados de los niños, podrán comprobar también personalmente los extremos á que se refiere la base 4.<sup>a</sup>

6.<sup>a</sup> Las solicitudes de los niños residentes en Barcelona se dirigirán al domicilio de la presidenta del Comité Supremo, doña Leonor Canalejas (Lauria, 93, 3.<sup>o</sup>), donde podrán presentarse los niños, acompañados de los padres ó encargados, los martes, jueves y sábados, de cinco á siete de la tarde. El plazo de admisión de solicitudes termina el 31 de Marzo.

Los niños de Cataluña y Baleares no residentes en Barcelona enviarán sus solicitudes á la presidenta del Comité de su localidad.

7.<sup>a</sup> El concurso se abrirá, al propio tiempo que en Barcelona, en todas las poblaciones de Cataluña y Baleares en donde la Federación Femenina cuente con un Comité. Todos los niños premiados podrán asistir á la fiesta infantil que se proyecta celebrar en el mes de Mayo.

8.<sup>a</sup> Todo lo no previsto en las bases anteriores será resuelto, sin apelación, por el Comité Supremo de la Federación Femenina.

El Comité Supremo procurará á los niños aspirantes á premio que no estén en condiciones para comprarlo los útiles necesarios para su limpieza personal.

El Comité hace un llamamiento á todas las personas de sentimientos generosos que quieran contribuir á esta obra de saneamiento y educación social.

Los niños que contribuyan á los gastos que ocasione el concurso concediendo un donativo en cantidad que no baje de cinco pesetas ó instituyendo un premio que lleve su nombre serán declarados niños protectores y obtendrán un diploma de cooperación infantil concedido por la Federación.

La citada entidad femenina ha recibido los siguientes premios para el concurso:

Donativo del niño protector Pepito Canalejas, hijo del presidente del Consejo, don José Canalejas, 500 pesetas.

Premio de 100 pesetas de la Federación.

Id. 50 id. del niño protector Miguel Guardiola Farga.

Id. 50 id. de don Joaquín Plet.

Id. 25 id. ampliable hasta 50 del niño protector Rafael Morayta Canalejas.

Id. 25 id. de la niña protectora Paquita Vendrell Gallostra.

Donativo de cinco pesetas de la niña protectora Joaquina de Miguel y Moragas.

Donativos de diez pesetas de las niñas protectoras Teresa y Edelmira Llaверía y Sals.

También se han recibido donativos en especie de las casas siguientes: Almacenes de El Nilo, de don Ernesto Asbert, una docena de cepillos para los dientes y una docena de peines.

De la Cepillería Americana de don Ramón Trabal, tres docenas cepillos para los dientes. De la fábrica de hules de la viuda de Manuel Castells, una docena y media de peines.

Los almacenes de El Siglo han hecho un donativo de 50 pesetas para comprar objetos de limpieza.

## Mi-Carême.

Se nos pide la inserción de lo siguiente: Hemos esperado que transcurriera el domingo, 26, para tratar del asunto de la *Mi-Carême*, el cual hubiera quedado terminado con las siguientes declaraciones que, previo acuerdo con el señor Serrallana, publicamos últimamente:

“La Comisión gestora de las fiestas de la *Mi-Carême*, cuya realización el domingo, 26 del actual, fué concedida por el Excmo. Ayuntamiento en la sesión del día 16, nos manifiesta que la premura del tiempo, por una parte, y otras dificultades, que imposibilitan el concurso general é individual á la fiesta la obligan á renunciar á la autorización para reanudarla. Se hace público para conocimiento de las diferentes entidades y gremios que proyectaban tomar parte en ella, sin que por ello dejen de agradecer al Ayuntamiento el haber accedido á sus deseos.”

Pero simultáneamente algunos periódicos, entre ellos *El Noticiero* del 24, publican manifestaciones atribuidas á la Alcaldía que, de ser ciertas, dan al asunto un carácter mortificante para alguien por varios conceptos. De aquí la necesidad de poner las cosas en claro.

Varias entidades de Barcelona, cuya respetabilidad é importancia no es nadie capaz de negar, y buen número de industriales, entre los que muy honrosamente figuran también por qué no? vendedores de caramelos, acariciaron la idea de instituir en la capital la fiesta de la *Mi-Carême* y, al efecto, en razonada exposición, cuyos principales conceptos publicaron los periódicos, solicitaron del Ayuntamiento, para sentar precedente, que el domingo, 26, se autorizase la libre circulación de máscaras y cabalgatas con la consiguiente en el paseo de Gracia y desfile por la calle de Fernando, etc., con arreglo á las disposiciones municipales y de la Alcaldía vigentes en los días de Carnaval.

Los periódicos dijeron que la petición había sido aprobada por unanimidad en el Consistorio del 16. Sin embargo, á última hora y atando cabos, se ha puesto en claro que no hubo tal; que de la solicitud no se dió cuenta por impedirlo la falta material de tiempo para cumplir los trámites reglamentarios; pero que, en su defecto, se aprobó por unanimidad una proposición presentada con carácter urgente por algunos concejales que, guiados de muy buenos deseos y creyendo que de esto se trataba, proponían se autorizase llevar á cabo una cabalgata artística en el paseo de Gracia.

En la solicitud no se habla en manera alguna de cabalgata artística en la que tomarían parte numerosas Sociedades, ni ninguno de los firmantes pensó en ello; pues no tenían plan preconcebido, como no lo tienen tampoco desde hace muchos años las fiestas de nuestros Carnavales, las cuales, á pesar de ser hijas ó organizadas por la iniciativa particular, son un modelo digno de imitarse en lo referente á la expansiva y tradicional *ría*, con el apéndice del majestuoso y espléndido desfile, cada año de mayor magnificencia. De modo que el acto que se pretendía realizar, sencillamente análogo á aquéllas, no es de presumir que desmereciera en cultura de los que se llevan á cabo en cualesquiera de los días de Carnaval, no sólo con la aquiescencia, sino hasta con la presencia, las más de las veces, de la autoridad.

Ha habido, pues, en este asunto una confusión, de la cual, á buen seguro, no han sido culpables los solicitantes, quienes lo peor que podían esperar es que su solicitud no prosperase; pero nunca sospecharon pudiera llegar el caso de verse satirizados, puestos en evidencia y zaheridos por el menos indicado para ello, de ser ciertas las manifestaciones de *El Noticiero*.

No ha habido enfados, deslantes, amenazas ni incorrecciones por nuestra parte. Si existen razones para desbaratar la fiesta, bienvenida sea esta resolución si se cree más beneficiosa para Barcelona; pero por aquello de que *peor es menearlo* es de lamentar que después de haberse convenido en dar el asunto por finido se vuelva á dar pie para hacer estas obligadas manifestaciones.

Por nuestra parte confesamos nuestra ofuscación, nos arrepentimos de ella y en el pecado llevamos la penitencia. Nos metimos á redentores y hemos salido crucificados. Merecido lo tenemos; debimos prever, señor Serrallana, que estamos en Cuaresma.

Barcelona 27 de Marzo de 1911. — La Comisión gestora: M. Sancho, J. Marsá, J. Campdepadrós.

## La VI Exposición Internacional de Arte.

A partir de 1.º de Abril próximo tendrá efecto en el Palacio de Bellas Artes, desde las nueve de la mañana á las doce y media de la tarde de los días laborables, la re-

repción de las obras que se presenten para concurrir á la Exposición, terminando el 15 del citado mes, conforme establece el reglamento de dicho certamen, el plazo á ello destinado, en cuyo último día, además del de la mañana, se realizará despacho por la tarde, hasta las seis, hora en que finirá la recepción.

Síguense con gran actividad las obras de reparación de algunas salas del Palacio de Bellas Artes y decorado de las mismas. Asimismo toca á su término la nueva instalación de alumbrado eléctrico, que, junto con la que ya existía en el salón central, formará una iluminación espléndida, digna del gran certamen que se ha de inaugurar en Abril próximo.

Los escenógrafos señores Vilumara y Junyent, encargados de instalar el gran templete artístico donde se han de celebrar las grandes fiestas musicales y escenográficas durante la Exposición, están ultimando los detalles de emplazamiento de dicho templete y pintando las decoraciones que se han de utilizar para los espectáculos. Para aquellas fiestas hay preparadas ya las representaciones de obras líricas con grandes masas orquestales y corales y varios conciertos de gran importancia artística.

Han marchado á Italia, comisionados por la Junta ejecutiva de la VI Exposición Internacional de Arte, don Eusebio Corominas y el concejal señor Ardura para ponerse de acuerdo con el Comité receptor de las obras del envío italiano al efecto de la mejor organización del mismo y á la vez á dar las gracias á aquel Gobierno por el acuerdo de concurrir oficialmente á la Exposición de Barcelona.

## Ecós municipales.

### Sin sesión.

Ayer no pudo celebrarse sesión municipal de primera convocatoria por falta de número de concejales.

### Lo de las aguas.

Ayer tarde el alcalde reunió á los jefes de los distintos grupos de que se compone el Consistorio para ponerse de acuerdo en lo referente al nombramiento de la Comisión que ha de pasar á Madrid para entender en el asunto de las aguas. Al efecto se acordó nombrar tres concejales delegados y cinco suplentes, los cuales se juntarán con los comisionados de Madrid, nombrados por el Gobierno, y resolverán lo referente á la subvención que ha prometido el Estado.

### Lo de Consumos.

Por hallarse enfermo el señor Nualart no podrá discutirse en la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento el asunto relativo al expediente contra el señor Pérez. Parece que existe el propósito de que se efectúe sesión extraordinaria para su discusión.

### Un recurso.

Se está redactando el recurso contra el acuerdo de la Junta de vocales asociados en el asunto de la cal, yeso y cemento, cuya resolución acordó el Ayuntamiento en su última sesión.

### Para la enseñanza del Arte.

El director de la Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes ha remitido al Ayuntamiento una instancia solicitando que se conceda para la instalación de las enseñanzas de pintura una parte del ala central de la nave del Parque, que actualmente está destinada á almacén de la Junta de Museos, y una extensión de terrenos anexos á aquélla, á precario y con carácter provisional.

### A pedir trabajo.

Una Comisión de obreros ex huelguistas estuvo ayer mañana en el Ayuntamiento para pedir trabajo al alcalde.

Como el marqués de Marianao no se hallaba en la Alcaldía cuando llegó dicha Comisión no pudo recibirla, la cual se proponía volver para insistir en sus súplicas.

### Tres mociones.

En la Comisión de Ensanche el concejal señor Sans Cabré ha presentado las siguientes mociones:

Una para que se obligue á los almacenistas de carbón mineral del muelle de San Beltrán á que construyan vados en las aceras para que éstas estén transitables en días de lluvia.

Otra para edificar al propietario de un solar inmediato al teatro Apolo que reconstruya una pared que se desplomó, á fin de evitar que allí se desarrollen espectáculos poco cultos, y

Que se cubran las cunetas de ambos lados de la carretera de Ribas, desde la calle de Roger de Flor á Fuerte Pío y desde la Granvía hasta la calle del Dos de Mayo, para evitar que los viandantes corran peligro, efecto del mucho tránsito de carruajes y tranvías por dicha carretera.

### Gacetilla.

Mañana, á las nueve y media de la noche y en el sitio de costumbre, deben reunirse todos los delegados de las entidades adheridas que integran la Comisión ejecutiva de la campaña pro derogación de la ley de jurisdicciones, y, teniendo en cuenta el creciente entusiasmo con que en todas partes se siente y exterioriza la aspiración derogacionista, se pondrá á deliberación la oportunidad de someter á la sanción del pueblo reunido en el grandioso mitin del próximo domingo una proposición de suma trascendencia.

= RAIMOST (zumo de uva). Estreñimiento, Estómago, Convalecencias, etc.

El gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas á un revendedor reincidente y otra de 200 á otro revendedor por primera vez multado.

La Delegación de Hacienda, autorizada por la Dirección general del Tesoro público, ha acordado que las clases pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia efectúen el cobro correspondiente al mes actual en los siguientes días:

Día 1.º de Abril de 1911.—Montepíos civil y militar, remuneratorias y mesadas de supervivencia.

Día 3.—Jubilados, cesantes, intendentes, coroneles, tenientes coroneles, comandantes, capitanes, tenientes, alféreces, músicos mayores, médicos y capellanes.

Día 4.—Músicos, sargentos, cabos, soldados y cruces pensionadas.

Día 5.—Extranjeros y todas las clases indistintamente.

Día 10.—Retenciones.

Hemos visto el proyecto de tribuna regia para la carrera de cochecitos que se ha de celebrar próximamente en Vilasar.

El proyecto es una obra artística debida al dibujante señor Brugueras.

Propónese el señor Portela emprender una enérgica campaña contra las casas de préstamos que en forma más ó menos habilidosa burlan la ley que regula los intereses que pueden cobrar. Si no fuesen suficientes las multas, empleará contra ellas procedimientos más expeditivos.

= **PAPELETAS MONTEPIÓ** y joyas. Se da todo su valor. **S. Pablo, 28, tda.**

Ha sido expedido el siguiente telegrama:

Ministro Fomento.—Madrid.

Reunidos infrascriptos veraneantes Cerdeña atentamente suplicamos V. E. apruebe proposición Enrich, construcción ferrocarril Ripoll-Puigcerdá.—Soler, Grau, Barnola, Vidal, Carvet, Fabra.

Atendiendo á las quejas que de parte de varios vecinos hemos recibido sobre los abusos de que son víctima cuantos por necesidad han de transitar al anochecer de los días festivos por la calle de Argenters, llamamos la atención de las autoridades para que se sirvan ordenar el correspondiente correctivo.

Hállanse establecidos en dicha calle los establecimientos ó *patacos*, por cuyos rumbros son conocidos en el barrio, siendo frecuentados por una abigarrada concurrencia. A la salida de dichos establecimientos es tal el escándalo que allí se produce, que se hace del todo imposible el tránsito de mujeres sin que se vean insultadas de palabra y obra.

De no tomarse por quien debe y puede enérgicas medidas, á la hora menos pensada puede promoverse algún desagradable conflicto de orden público.

En la Unión Industrial ha tenido lugar una conferencia de cuestiones culturales á cargo del publicista don R. Noguier Comet.

Con abundancia de detalles y concisa claridad dió cuenta el conferenciante de un trabajo que tituló «Breves consideracions sobre la ensenyansa técnica y profesional». Desglosó los títulos para presentarlos como casos distintos de métodos de enseñanza, demostrando á los asistentes la necesidad de tratarlos según requieran las circunstancias ú oficios, para venir á la conclusión de que es por igual conveniente á patronos y á obreros el preocuparse de tales asuntos en bien de la producción nacional.

La directiva de dicha entidad estudiará la manera de publicar la conferencia en un folleto adecuado á lo importante del acto.

Durante la última semana la Caja de Ahorros y Pensiones para la Vejez ha recibido por imposiciones la cantidad de 130,689 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión la cantidad de 57,459 pesetas, habiendo abierto 54 libretas nuevas.

### Conferencias y reuniones.

En el Ateneo Enciclopédico Popular hoy, á las nueve y media de la noche, el doctor don Pedro Farreras continuará sus conferencias sobre el tema «La conquista de la higiene bajo el punto de vista de la salud de Barcelona». Como de costumbre, el acto será público.

En el Centre Excursionista de Catalunya hoy, á las diez de la noche, el socio don Pelegrín Casades y Gramés dará la conferencia CXLVII de Arqueología, VIII y última de la cerámica griega, ocupándose de los siguientes puntos: De la cerámica italo-griega. Vasos campanienses.—Ejemplares de Assteas.—Las fiacas.—Decadencia de la cerámica en el siglo III.—Vasos samioses y aretinos.—Desaparición de los vasos pintados.—Imitación de los metálicos.—Cerámica del siglo II.—Cerámica esmaltada ó vidriada.—Cerámica pintada de aplicación á la arquitectura.

Don Alberto Carsi dará la X conferencia de Geología aplicada sobre el tema «Vidre-cerámica-terrisa», hoy á las diez de la noche, en el Club Montanyenc. Dicha conferencia será acompañada de proyecciones luminosas y ejemplares demostrativos de la misma.

La Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña celebrará sesión hoy, á las nueve y media de la noche.

La Sociedad de operarios confiteros y pasteleros suplica á sus asociados se sirvan pasar por Secretaría para ponerles al corriente de un asunto importante hoy, de nueve á diez de la noche.

La Sociedad de escultores tallistas en piedra y mármol celebrará reunión general extraordinaria para tratar de asuntos de interés para el oficio mañana, á las seis de la tarde, en el café Alsacia, ronda San Antonio, 17.

Se suplica á las maestras y maestros nombrados interinos de las escuelas graduadas de Barcelona, Mataró y Manresa acudir á la junta que se celebrará mañana, á las tres y media de la tarde, en el local de costumbre, Carmen, 45.

La conferencia que el profesor de Economía don Guillermo Graell dará el próximo domingo, á las once de la mañana, en el teatro Principal, despierta interés por la importancia del tema, que, como saben nuestros lectores, será «La cuestión religiosa ante la economía». Los que deseen asistir á la misma pueden dirigirse á la entidad organizadora, Societat d'Estudis Econòmichs (Fomento del Trabajo Nacional).

La Academia de Taquigrafía de Barcelona inaugurará en los días 3 y 4 del próximo mes de Abril dos cursos gratuitos de tan útil conocimiento. Queda abierta la matrícula en el local de dicha Corporación (Puertaferriera, 16, 1.º) de siete á nueve de la noche.

En la junta general ordinaria de accionistas del Gran Teatro del Liceo, después de leída la Memoria reglamentaria, se aprobó el estado de cuentas, se reeligió á los vocales salientes de la directiva y se nombró á don Francisco Fábregas en sustitución del difunto señor Dardet. La junta de gobierno queda constituida en la forma siguiente:

Presidente, marqués de Alella; vicepresidente, don Augusto de Rull; contador, don Santiago Sansalvador; vocales: don Magin Vilaregut, don Santiago Clavell, don Alejandro Bosch, don Eudaldo Pla y don Francisco Fábregas; secretario, don Luis Ferrer Barbarrá.

La Junta directiva de la Sociedad de industriales electricistas y sus anexos ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Arnaldo Margarit; vicepresidente, don Vicente Beneyto; secretario, don Antonio Mas; vicesecretario, don Fernando Sierra; tesorero, don José Clavell; contador, don Francisco Marcó; bibliotecario, don Javier Servole; vocal 1.º, don Francisco Cla-

ros; vocal 2.º, don Francisco Jané; vocal 3.º, don Valentín Arrasa; vocal 4.º, don Miguel Folch.

\*. La Junta directiva del Fomento Industrial ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, José Llorens Prats; vicepresidente, Enrique Mas Codina; secretario, Pedro Romá; vicesecretario, Luis Jorba; tesorero, Senaviñedo; contador, Ignacio Ballaró; oidor de cuentas, José Jorba y Juan Parés; vocales: Ramón Pons, Pedro Martí Vives, Felio Galcerán, Antonio Guitart, Buenaventura Guarro, Lorenzo Cladellas y Camilo Altamir; suplentes: José Altea, Joaquín Martí, Juan Sala y Juan Maciás.

\*. La Asociación de Locomoción Aérea, en su última sesión, eligió su Junta directiva en la siguiente forma:

Presidente, don Leocadio Ponte; vicepresidente primero, don Gaspar Brunet; ídem segundo, don Ricardo Miré; secretario, don Rafael Martí Sardá; vicesecretario, don Antonio Fabregat; tesorero, don Juan Aguiló; contador, don Mateo Grau; bibliotecario, don Sixto Ocampo; conservador de Museos, don Luis Cañellas; vocales: don Ramón Trabal, don Evaristo Juncosa (hijo), don Eugenio Escriche, don Casimiro Casagran, don Miguel Coma de Calva y don J. A. Triana.

## Espectáculos.

LICEO.—Los próximos conciertos Weingartner despiertan gran interés entre los aficionados á las grandes ejecuciones orquestales, que recuerdan con fruición los rasgos geniales del eximio maestro. Los selectos programas que ha de interpretar, con la colaboración de la notable soprano de la Ópera de Viena Lucile Marcel y de la orquesta de este teatro, añaden mayor prestigio á la calidad de estos dos conciertos, en los que podremos oír cuatro *lieder* y la *Sinfonía número 2* del propio Weingartner.

Han empezado los ensayos de orquesta del *Anillo del Nibelungo*, que se representará durante la presente primavera.

PALAU DE LA MÚSICA CATALANA.—El Orfeo Catalá desde hace días está ensayando activamente las obras que compondrán el programa del concierto exclusivamente coral que cerrará la serie de los de Cuaresma. Uno de los atractivos principales del programa residirá en la colección de *madrigales* que se ejecutarán en la segunda parte de este concierto y que serán todos ellos primeras audiciones, constituyendo una especie de resumen del espléndido arte madrigalesco del siglo XVI. Dentro de las reducidas proporciones que permite una parte de concierto desfilarán las alegres canciones del inglés Dowland, de una modernidad sorprendente; el bullicioso ingenio del malicioso Roland de Lassus; la fresca espiritualidad de Jannequin y la fuerza descriptiva y evocadora del colosal Luca Marenzio, el más grande de los madrigalistas, primero de los que conscientemente emplearon el género cromático en la música coral.

## Crónicas musicales.

LICEO: Concierto por el violinista Vecsey,

No extrañen los lectores mi tardanza en hablar del violinista Vecsey. No ha sido olvido ni falta de tiempo. La causa es debida á que el violinista Vecsey no me complació como á virtuoso ni como artista. Y al ver que la sala del Liceo estos días parecía un cementerio, resolví no decir palabra del señor Vecsey hasta que hubiese efectuado sus tres conciertos.

Cuando leí los programas de este violinista, que, dicho sea de paso, eran muy divertidos, pues en los tiempos que corremos salimos con el *Gran concierto*, de Viërtompé, una *Fantasia de la Carmen* (sopla!) y el *Trillo del Diavolo*, de Tartini, ya me dije ¡bah! oírás á un virtuoso que debe poseer una técnica enorme y lo que bí fué á un joven dotado de un maravilloso *staccato*—que es lo único que admiro de Vecsey—y de gran mecanismo, pero, en cambio, desafina horrorosamente.

El defecto capital de este violinista está en su exageración en el vibrar, pues ello es la causa de que los sonidos de larga duración se oigan como si fuesen una sucesión de trinos. Además hay que señalar otro defecto muy notable en los *arrastres* ó *portamentos*, ya que los efectúa con tanta lentitud que en los *adagios* se oye un continuo lloriqueo. Así no es de extrañar que el *Concerto* op. 64 de Mendelssohn y la hermosa *Chacone* de Bach fueran las composiciones que pagaran los platos rotos de la mala interpretación del señor Vecsey. ¡Pobre Bach! Ni sus veintidos hijos lo hubieran conocido.

Con la composición *Pasacaglio*, de Hændel-Thomson, tuve ocasión de enterarme que el maestro de violín señor Thomson se pinta solo para estropear las monumentales obras de Hændel. ¿Pero que aun ignora el maestro belga que Hændel no escribió su música para los mecánicos?

Con esta crónica ya estoy viendo cómo me gana el título de *reventador*, lo que me importa muy poco, pues si este nombre se da al que demuestra técnicamente y con conocimiento de causa los defectos de un artista, desde ahora acepto el calificativo con gran satisfacción.

En el Círculo Artístico dióse el sábado pasado una audición de sonatas para violoncello y piano á cargo de los señores José Raventós y José Sabater.

El programa lo formaban los autores Hændel, Böllman y Strauss, en los cuales los ejecutantes dieron una interpretación seria y digna de todo aplauso.

Felicito á los señores Raventós y Sabater por su pulquerísima labor artística y uno mi aplauso los muchos que les tributó el selecto auditorio que llenaba los salones de esta importante entidad artística.

ALARD, 1

## REGIONALES.

MOLINS DE REY.—Ayer se celebró en esta villa un mitin de propaganda catalanista organizado por la Comisión ejecutiva del homenaje á la bandera catalanista. Al acto asistió numerosa concurrencia que aplaudió con entusiasmo los discursos de todos los oradores. Fueron éstos un representante de dicha Comisión y además los señores Pascual y Pujol, de la Asociación Nacionalista Catalana de Barcelona, y los señores Comas, Danyans y Romagosa, por el Centre Catalanista.

## Desde Madrid La ley de la silla.

Las leyes protectoras de la mujer y del niño se han enriquecido desde ayer merced á la que dispone que en los establecimientos é industrias donde no sea imprescindible trabajar de pie las mujeres puedan hacerlo sentadas. Digna de toda loa es la disposición y yo daba por ella todas las que el nefasto señor Cobian y el inútil señor Canalejas hayan fabricado desde que vinieron al Gobierno.

En muchos establecimientos, tiendas de modas, cervicerías, restaurants, etc., las pobres dependientas suelen permanecer doce horas sin poder sentarse, sino á hurtadillas del patrón y por unos momentos y como quien comete un delito. Frágil y delicada la mujer, más suelen estar estas obreras que no se alimentan precisamente de rosbiña que viven en modestos hogares poco higiénicos y que por presentarse bien ante el público han de permanecer estrechamente empacuetadas dentro del corsé. La fatiga domina á estas infelices, que han de aparecer siempre atractivas, agradables, parleras, con la risa en los labios. Al cabo de seis ú ocho horas de estar de pie al lado de un mostrador, ¡qué fuerzas ni qué ganas para distraer á los demás tendrán las pobres! Pero, además de la molestia física, hay otra de orden moral, hay una humillación para estas trabajadoras. Pase que un hombre sirva de pie, aunque no sea preciso, á otro que permanece sentado. ¡Para lo que valemos todos! Pero, ¿no es muy amargo que una muchacha delicada, finita, esté de pie detrás de un mostrador, ante una burguesa —y hasta delante de un señor descortés, que no la hace sentarse—, empleando media hora ó una para lo que puede hacerse en un minuto, para exhibir trapos y moños á quien toma como entretenimiento lo que es trabajo fatigoso, tortura de una obrera?

Siempre que paso por delante de una tienda de lujo y veo á las dependientas con sus manos cruzadas sobre el delantal, apoyándose con disimulo en un quicio, en una puerta, en cualquier parte, pienso qué corazón tendrán ciertos patronos y ciertos parroquianos y pienso qué perturbación causaría al mundo el que estas obreras se sentaran cuando no hubiera precisión de que no lo hiciesen.

La ley, ahora, ha sido sabia, cortés, justa y benéfica. De aquí á tres meses las trabajadoras á quienes esa ley comprende, podrán descansar en toda la medida compatible con su trabajo y el patrono que dificulte el cumplimiento de lo dispuesto sufrirá por su primera falta una multa de veinticinco pesetas y de doscientas cincuenta cuando las faltas posteriores.

Hecha está ya la ley. ¿Estará ya también hecha la trampa? Porque no hace muchos días y no recuerdo en dónde tuve el motivo justificado de escribir que de todo lo en España legislado para proteger á los obreros, sobre todo á la mujer y al niño, poco ó nada se cumple. Prohibido está que los menores hagan de noche ciertas faenas, y las hacen; prohibido está que carguen pesos superiores á sus fuerzas, y cargan como caballerías; prohibido está que se ocupen en sitios que no son precisamente cátedras de moral, como, por ejemplo, las tabernas, y ahí los tenemos hasta la madrugada aprendiendo el vocabulario del timador y de la prostituta; prohibido está que la mujer trabaje cuando haya cumplido cierto tiempo de su embarazo, y hay quien da á luz en un taller..... Prohibidas están muchas cosas prohibibles, pero en la práctica resultan cual si no lo estuviesen.

La culpa de todo está en la autoridad, que olvida siempre lo prevenido por el legislador; pero la culpa está también en todo el público, que ve estas infracciones y que aunque proteste y se lamente de ellas, no se molesta en delatarlas y en ayudar á su persecución y á su castigo. Si todo hombre de un corazón medianamente bueno viera una falta de estas y la delatase, es indudable que en plazo no muy largo corregiríase el mal.

Yo invito á mis lectores á que sigan este camino, que es de bondad y de cultura y de justicia. El que escribe, sin armar mucho ruido, ha dado el ejemplo alguna vez. Ahora vendrá la hora de llevarse á la práctica esa *ley de la silla*; todos estamos obligados á colaborar con las autoridades para su cumplimiento: las damas, por caridad y confraternidad, y los varones por caridad y por legendaria galantería española, que se va prediendo entre muchos que no amparan nunca á la mujer, mas que la siltan en medio de la calle cuando no va vestida como á ellos les parece.

CLAUDIO FROLLO.

## Francia y España en Marruecos.

La historia de la diplomacia española es una serie ininterrumpida de fracasos. La política exterior, especialmente de cien años á esta parte, desde que se inició la desmembración colonial de América, es un modelo de imprevisiones, de ineptitudes é imprudencias. El mal gobierno en el interior y la mala diplomacia en el exterior han corrido siempre parejas en España. Por esto hemos perdido lo que teníamos y no sabemos sacar provecho de lo poco que nos queda.

El reciente debate parlamentario sobre Marruecos es una prueba palmaria del desastre de la diplomacia española. A costa de sacrificios inmensos, exponiendo al Ejército á pruebas tan tristemente dolorosas como la del barranco del Lobo y pasando por una revolución que acabó por hacer odioso fuera de España el nombre de español, se conquistó una faja de tierra rifeña en la costa marroquí, cincuenta kilómetros áridos, pobres y alejados de los grandes centros comerciales moros.

La sangre derramada y las vergüenzas sufridas no quedaron mitigadas con aquel mezquino resultado; pero cabía la esperanza de que, una vez establecida definitivamente una zona de influencia que puede considerarse como la avanzada del Imperio marroquí, la acción gubernamental y diplomática se encargaría de sacar partido de la conquista, haciendo fructificar la obra de los soldados españoles.

Ha pasado año y medio desde los días de Nador y Zeluán y al echar la vista atrás y comparar el presente con el pasado vemos que la situación de España continúa siendo estacionaria, con la agravante de que las probabilidades de aprovechar la con-

quitas han desaparecido casi por completo. La nueva tierra africana tomada á los moros por la fuerza, debia haber servido de base para la penetración pacífica hacia el interior del Imperio. A la labor cruenta del Ejército debió seguir la de los diplomáticos en la misma corte del sultán, haciendo que la enemistad de éste, antes y durante la guerra, se convirtiera en simpatía y amistad. Una vez conseguido esto, la penetración pacífica por medio de escuelas indígenas, de misiones comerciales, etc., hubiera podido compensar, en un plazo relativamente breve, de los ochenta millones gastados; de los miles de soldados muertos ó heridos y de la vergüenza nacional paseada á los ojos del mundo civilizado.

Nada de esto se ha hecho. Nuestra situación continúa siendo igual, si no peor, pues el mantenimiento en la tierra africana de todo un cuerpo de ejército siete ó ocho veces superior á los contingentes que sostienen los franceses en una región mucho más extensa prueba que aún no estamos seguros en Africa, y, al paso que vamos, podemos esperar que no lo estaremos jamás.

España, que tiene la fatalidad de no distinguirse en ninguna obra original de relevante mérito, tiene la mayor de no asimilarse lo bueno de los demás, de no aprender con los ejemplos ajenos, como el que le da Francia en el mismo asunto marroquí. Francia también tenía contra ella las poblaciones indígenas y al mismo sultán cuando el caso de Ujda; pero después de la campaña de Amade, tan brillantemente llevada con sólo 15,000 hombres—Marina tuvo 50,000!—, se preocupó de atraer á los mismos enemigos, tan bien y rápidamente que hoy le bastan 6,000 hombres para asegurarse la posesión de la Chauia. Ha convertido en tierras de labor lo que eran yermos, ha construido escuelas y hospitales para los indígenas, caminos y carreteras para facilitar las comunicaciones, y, como coronación de la obra de penetración pacífica, se ha hecho suyo al sultán haciéndole un préstamo de 80,000,000 y disponiéndose á hacerle otro igual. Tan completa es la reconciliación, que el ejército de Muley Hafid está instruido por oficiales franceses y la administración marroquí está de hecho en manos de los franceses. En una palabra: mientras España se ha preparado para una nueva aventura en el Rif, Francia se ha asegurado pacíficamente la simpatía y el apoyo del sultán y la futura posesión ó protección de Marruecos.

Esta es la realidad de los hechos. El león español, triste y demacrado, continúa inmóvil en el trozo de tierra rifeña, donde no encuentra una mata para alimentarse, y á sus narices la zorra francesa ha operado la conquista moral del Imperio. Con esto termina para siempre la leyenda de que nuestro porvenir está en Africa. Nuestro porvenir no estará en ninguna parte mientras la política española siga dando tantísimo personaje inepto, bueno para perder lo que tiene, malo para conservar lo que le queda. Mientras la historia de España continúe escrita por gobernantes que no saben aprender en lo que pasa más allá de las fronteras, casos como el de Marruecos se repetirán hasta el eclipse de nuestra propia nacionalidad.

Paris 21-III-911.

E. DÍAZ-REIG.

## Sección libre.

### Asuntos coloniales.

#### Cada día peor.

Las noticias que se reciben de Fernando Póo son cada vez más pesimistas respecto á la dominación de España en nuestros territorios del continente africano.

En general, son culpables de ello esos partidos que turnan en el Poder sin prestar la atención debida á aquellas colonias, que, al cabo de los años que son nuestras, deberían ya tener desarrollado su comercio, y muy especialmente la agricultura, como base de aquél.

Bien informados, no podemos limitarnos á echar toda la carga á liberales y conservadores; debemos añadir más la puntería, y, al hacerlo así, hacemos responsable de todos los desaciertos, presentes y pasados, incluso los que se esperan para lo futuro, á un Centro llamado Sección Comercial que radica en el ministerio de Estado.

Por la sola condición de pertenecer algunos al distinguido Cuerpo diplomático ya se ha considerado por alguien que están debidamente capacitados para tomar disposiciones en tan diferentes asuntos como son los que se relacionan con Gracia y Justicia, Obras públicas, Marina, Guerra, Sanidad y otros muchos, para cuyos ramos aquí, en nues

tra nación, tan diferentes estudios y prácticas exigimos, y, por consiguiente, necesario es reconocer que tantos conocimientos no pueden recaer en una misma persona, aunque sea de la carrera consular.

Nosotros, tratándose de nuestras colonias (esta es la importancia que le damos), los consideramos á todos con estudios suficientes para cualquier cosa, y no se diga que todos los empleados en aquel Centro son hombres de carrera, porque los hay, y no pocos, que no tienen ninguna, lo que no es motivo para que sean unos probos y honrados empleados, pero sin condiciones para poner á la firma del ministro disposiciones técnicas de trascendencia que puedan proporcionar algún día serios trastornos en nuestras colonias.

De aquí nace el que esos funcionarios se creyesen con méritos para organizar un Cuerpo llamado guardia colonial que está dando fatales resultados en todo y por todo, y conste que no queremos hacernos eco de tantas cosas como hemos oído, porque nos basta con conocer los términos en que está redactado un informe que sobre el particular ha dado al ministerio de Estado el gobernador general de aquellas posesiones.

Horroriza los cargos que resultan para aquel organismo, según las declaraciones de uno y otro, y chica sería la paliza que se daría al Gobierno si hubiese un solo diputado que lo interpelase sobre el expediente incoado á causa de abusos y atropellos cometidos en el distrito de Bata (Muni).

Con hacer público el tal informe estábamos relevados todos los periódicos de hablar de estos asuntos, pues él sólo se alaba por sí mismo, sin necesidad de hacer comentario alguno.

El fracaso de ese organismo creado por la sección colonial es palpable y alcanza de una manera muy directa á aquel centro oficial por lo mal que lo viene haciendo desde un principio, ya que, á pesar de los resultados, no quiere cambiar de política que tan en mal lugar deja á los colonos españoles en nuestras propias colonias, ya que no encierra otra cosa que vejámenes para nosotros.

Así no tiene nada de extraño que toda la Prensa se ocupe estos días del crimen cometido en aquella colonia en el poblado de Chinda, sin ser castigada la tribu de aquel lugar, que ahora, recientemente, en el mismo puerto de Bata, dentro de una embarcación menor, dos salvajes arrojan en el agua, ahogándolos, un hombre y una mujer, porque no querían dejarse robar las economías de su trabajo que llevaban, llamándonos la atención que los autores, convictos y confesos, se paseen por aquella capital sin ser molestados por las autoridades; este proceder es consecuencia de la política de atracción tan recomendada allá, cosa que no nos extraña al saberlo porque, á pesar de la nota oficiosa publicada en Madrid hace poco más de un mes, lo cierto es que TAMPOCO HAN SIDO CASTIGADOS los que se rebelaron en Julio pasado en el sitio conocido por Bachalachá (Fernando Póo); muy al contrario, se le ha dado un nombramiento oficial como jefe de aquel pueblo al hijo del cabecilla de la insurrección. ¡El colmo!

No olviden nuestros políticos que los republicanos portugueses hicieron una labor muy bonita en sus colonias, los cuales han apoyado moralmente el nuevo estado de la nación vecina, y, por consiguiente, que el día en que en las nuestras se haga la más pequeña propaganda los resultados han de ser análogos, dado el terreno que allá pierden las ideas monárquicas.

Entendemos imprescindible radicales reformas en nuestras colonias, que, desde luego, se traslucen en el informe del expediente antes expresado, y, sobre todo, que desaparezca para siempre esa inútil lección colonial, creándose en su lugar una Dirección general de colonias, que radique en la Presidencia ó Fomento, como también es hora ya de que se le concedan derechos electorales, para que persona autorizada, ostentando la representación de los intereses allá creados, procure en las Cortes la solución de los problemas más importantes.

La colonia europea de allí, como su comercio y agricultura, tiene mucha más importancia que no pocos distritos de la Península, para que se cree esa representación tan necesaria para los mismos Gobiernos, aunque sólo fuese como garantía de buena administración allá, con doble motivo cuando es una de las conclusiones que últimamente adoptó el Congreso Africanista celebrado en Madrid; por todo esto creemos es necesario atender las súplicas insistentes que de allí hacen aquellos colonos.

Hacer lo contrario no es otra cosa que conservar colonias para tener siempre empleos con que atender á los compromisos de unos y otros, enviando allá tantos como puedan figurar en el presupuesto, aumentándose cada año más, casi todos, en general, activos y honrados funcionarios, aunque también hay excepciones, como uno de quien nos han informado que tiene por norma y casi lo considera un triunfo el captarse las antipatías de propios y extraños, hasta de sus mismos compañeros, por creer que es el mejor medio de conseguirse un ascenso, cuando nosotros opinamos lo contrario: cumplir con un deber no quiere decir indisponerse con todos, porque debe pensar que de esos todos vive él. Seguramente debe conocer á fondo la sección colonial, su política y razonamientos, y de aquí su proceder en cuantos destinos desempeña con el benaplácito de sus jefes.

A Fernando Póo le deben poner un lema para todos sus actos que le recuerde la Sección Colonial y es el siguiente:

*Todo para los indígenas y extranjeros; nada para los españoles y sus intereses.*



**Cirotos.**—Francos, 8'55; Libras, 27'46.  
**Cupones.**—Interior y Amortizable, vencimiento 1.º Abril y 15 Mayo 1911, 21 por 100 año.  
**Oro.**—Centenes Alfonso, 8'10 por 100; Isabelinos, 11'10; Onzas, 8'10; Cuartos de onza, 7'10; Oro pequeño, 6'10.  
**Plata.**—Precios corrientes de la fina: Barcelona, de 97'90 a 98'10; París, a 90'00; Londres, a 24 5/16.

## MERCADOS

### COLONIALES

**AZUCAR:** Existencias; regular demanda; precios flojitos.—*Refinados:* Pilé, de 48 a 49; pion, de 45 a 49; cortadillo, 1.º, de 49 a 50.—*Peninsulares:* Miel de caña, de 40 a 40'50; dorados, de 40'50 a 41'50; centrifuga de remolacha, de 41'50 a 42; granito, de 42'50 a 43'50; blanquilla, de 42 a 45, y terrón, 1.º, de 44 a 44'50 pesetas los 41'600 kilos.

**CAAO:** Existencias mediana demanda; precios sostenidos.—Guayaquil, arriba, pesetas 5'50 el kilo, y balao, 5'25; Fernando Póo, superior, a 2'45; bueno, 3'55; regular, 2'50 y bajo, 2'20 a 2'25 el kilo; Caracas, medianos, y Carúpanos, pesetas 3 a 3'42, y los Caracas superiores, pesetas 3'68 a 4'68 el kilo.

**CAFE:** Regulares existencias; venta animada; precios firmes aquí y en los puntos productores. Moka, a 32; Puerto Rico (Yauco), a 52; (hacienda), de 31 a 34'50; (caracolillo), a 52'50; Santos (caracolillo), a 50; (duro), de 27'50 a 29; según clase; Puerto Cabello, de 28'50 a 29; Caracas superior, de 29 a 31; Colombia, de 29 a 34; Guayaquil, corriente, nominal, duros los 41'600 kilos.

**CANELA:** Al detall.—Ceylán, superior, de 5'75 a 6'50; 1.º, a 5, 2.º, a 4'75; 5.º, a 4'50; China, a 4 pesetas el kilo.

**CERA:** Moderado consumo.—Amarilla, de 4 a 4'25; blanca, de 4'25 a 4'50 pesetas el kilo.

**PIPIER:** Venta animada; precios firmes. Singapur, a 5'50; Penang, a 5'25 ptas. el kilo.

### FRUTOS Y LEGUMBRES

**ARROZ:** Existencias; venta animada; precios sostenidos.—Valencia (bomba), de 50 a 58; Anonquell, de 41 a 48 pesetas los 100 kilos.

**SEMOLAS:** Extra especial, de 18 a 18'114; superiores, de 17'12 a 18; corrientes, de 17'14 a 18 pts. los 41'600 kilos.

**FEULAS:** Ancora alemana, a 58; Scholten, a 5'50; W-M, a 3'95; Schroderig, a 3'712 100 kilos sin derechos de Consumos.

**FRIOLES:** País, a 50 pesetas los 100 kilos.

**GARBANZOS:** Existencias; regular demanda; precios firmes.—Castilla, de 42 a 54, según tamaño; Andalucía, de 28 a 74, según tamaño, Smyrna, de 47 a 48 pesetas los 100 kilos.

**HABICHUELAS:** Existencias; demanda animada; precio firmes.—Valencia (Pinet), de 46 a 48; Anonquell, de 44 a 45; Perlas, a 39; Bulgaria, a 57; Mallorca, de 46 a 47; Cocorrosses (Odessa), de 44 a 44'50; Coco blanco, de 45 a 52; Braila, de 38 a 39; Trebisonda, de 41 a 42 pesetas los 100 kilos.

**LENTEJAS:** Del país, de 44'25 a 45'71 los 100 kilos. *Agramuccs*, de 19 a 20 ptas. los 100 kilos.

**ALMENDRAS:** Regulares existencias; venta moderada; precios sostenidos.—Tarragona (Esperanza), a 25; clase corriente, a 24; Mallorca superior, de 22 a 23; corriente, a 20 duros los 41'600 kilos.

**AVELLANAS:** Cosechero, de 75 a 80; cribadas, de 80 a 85; negra, de 90 a 92; negra en grano, 1.º, de 180 a 185; 2.º, de 178 a 180 pesetas los 100 kilos.

**PATATAS:** Existencias; demanda; precios sostenidos.—Bolo del Vallés, a 15; id. de Vich, a 15; Bufé, blanco, a 10'62; id. amarillo, a 15'25 pesetas los 100 kilos.

**CACAHUETES:** Sin cascara, de 69 a 71 tres y cuatro granos (blanco), de 65 a 65; de dos granos (blanco), de 50 a 55; de dos granos (rojo), de 50 a 55 pesetas los 100 kilos. *Chufas:* Cribadas de 65 a 70, cosechero, de 50 a 55 pesetas los 100 kilos.

**PIÑONES:** De 225 a 250 pesetas los 100 kilos. *Dátiles:* de 45 a 50 pesetas los 100 kilos.

**PABAS:** Nueve racimos, clase extra, de 7 a 9 pesetas caja de 10 kilos.

**AZAFRAN:** Existencias; demanda moderada; precios sostenidos.—Motilla, de 122 a 124; Mancha, de 116 a 118; clases bajas, de 110 a 112 pesetas kilo.

**ANIS:** Existencias.—Mancha, nueva cosecha, 1.º clase, a 95; 2.º, a 90; Andalucía, 1.º, a 82; 2.º, a 80 pesetas los 100 kilos.

**COMINOS:** Existencias.—Mancha, nueva cosecha, 1.º, a 95; 2.º, de 88 a 90 los 100 kilos.

**FUMENTON:** 1.º, de 125 a 150; 2.º, de 117'50 a 120 pesetas los 100 kilos.

### ACEITES Y PESCA SALADA

**ACEITES:** Existencias medianas; venta moderada; precios firmes.—Aragón, a 160; Andalucía, superior, de 154 a 155; corriente, de 152 a 153; Urgel, nuevos, a 170; Lérida, de 140 a 141 ptas los 100 kilos. *Orujo:* Verde, 1.º, a 90; 2.º, a 87; amarillo, 1.º, a 95; 2.º, a 92; oscuro, a 70 pesetas los 100 kilos. Coco blanco, a 120; Linaza, cruga, a 154; cocido, a 158; especial secante, a 164; incoloro, a 16; Cochín, a 150, envase comprendido. Palma, a 125 pesetas los 100 kilos.

**BACALAO:** Medianas existencias; venta animada, precios firmes. Islandia, directo 1.º de 110 a 112'50; Islandia, libro, a 112'50; Banco francés, a 102'50 pesetas los 100 kilos.

**SARDINAS:** Venta encalmada. Andalucía, tamaño grande, de 22 a 28; Galicia, tamaño corto, de 5 a 9 ds. millar. Congrio, blanco, de 20 a 50 duros los 40 kilos. Tripas de bacalao, de 28 a 50 duros los 40 kilos.

### ALCOHOLES Y VINOS.

**ALCOHOLES:** Existencia; venta encalmada; precios firmes.—Rectificados de vino, superiores de 96-97, de 146 a 147, industriales de 96-97, de 153 a 158; corriente, de 85-96, de 127 a 151. Desnaturalizados, de 85-90, de 92 a 94; Orujo, de 100, de 125 a 128 pesetas el hectólitro.

**CAÑA:** De 74-75, de 112 a 113 pesetas hectólitro.

**VINOS:** Existencias; demanda; precios firmes; Alicante, de 14-16, de 51'50 a 53; Valencia, claretes y negros, de 15-15, de 27'50 a 31; Pintorras, de 14-16, de 28'50 a 31'50; Utiel, de 12-14, de 26 a 27'50; Manchas, blancos, de 15-14, de 12, de 21 a 25 pesetas el hectólitro, en este 29 a 31; puerto o estaciones.

**MIELAS:** Blancas, de 10º de dulce, de 51 a 54; negras, de 11º de dulce, de 48'5 a 50. *Moscates:* De 10º, de 38 a 50 pesetas hectólitro.

**PUERTO**

**28 Marzo Embarcaciones llegadas desde el amanecer**

De Buenos Aires y escalas, en 19 días, vapor italiano "Argentina", de 3,047 toneladas, capitán Motta, con cargo y 783 pasajeros de tránsito y 33 idem para esta.—De Mahón y escalas, en 20 horas, vapor-correo "Monte Toro", de 537 toneladas, capitán Cabot, con cargo general y 28 pasajeros.—De Palma, en 9 horas, vapor-correo "Rey Jaime II", de 1,350 toneladas, capitán Terrasa, con la correspondencia y 15 pasajeros.—De Cartagena, en 3 días, vapor "Cid", de 1,019 toneladas, capitán Puntí, en lastre.—De Liverpool y escalas, en 11 días, vapor-correo "Claudio López y López", de 2,358 toneladas, capitán Cisa, con cargo y 11 pasajeros de tránsito y 6 idem para esta.—De Hamburgo y escalas, en 13 días, vapor alemán "Neapel", de 1,081 toneladas, capitán Niemann, con cargo.—De Alicante y escalas, en 8 días, vapor "Canalejas", de 555 toneladas, capitán Espiau, con cargo general y 4 pasajeros.—De Palma, en 12 horas, vapor-correo "Beller", de 758 toneladas, capitán Estarellas, con cargo general y 34 pasajeros.—De Braña, en 15 días, vapor griego "Zafrios Matras", de 1,092 toneladas, capitán Talangas, con 2,100 toneladas de maíz a la orden.—De Sóller, en 12 horas, vapor "Villa de Sóller", de 190 toneladas, capitán Calafell, con cargo general.—De Fiume y escalas, vapor austriaco "Zrinyi", de 941 toneladas, capitán Viasich, con cargo general y 17 pasajeros.

**Despachados**

Para Cette, vapor "Ciudad de Mahón", capitán Picornell, con efectos.—Para Génova, vapor italiano "Argentina", capitán Motta, con idem.—Para Génova, vapor "Canalejas", capitán Espiau, con idem.—Para Mahón, vapor-correo "Monte Toro", capitán Cabot, con idem.—Para Sevilla, vapor "Macarena", capitán Diar, con idem.—Para San Feliu, vapor "San José", capitán Pareja, con idem.—Para Cette, vapor "Villa de Sóller", capitán Calafell, con idem.—Para Gandia, vapor "Vicente Salinas", capitán Castellá, con idem.—Para Palma, vapor-correo "Rey Jaime II", capitán Terrasa, con idem.

**Aperturas de registro**

**PARA LIVERPOOL**

Saldrá el sábado 1.º Abril el vapor español VINIFREDA, capitán Cruzalegui, admitiendo carga. Lo despacha sucesor de J. Serra y Font, Pedro Larranaga, calle San Pablo, 4, entresuelo.

**A BUENOS AIRES**

12 salidas de vapor durante el mes de Marzo. Servicios rápidos y económico. J. Torrent Borrell, Paseo de Isabel II, número 12

**Anuncios**

**CLÍNICA PALOU** Curación de todas las enfermedades en general. — Magnetismo y Electricidad, Hipnotismo y Masaje, Sugestión y Mentalismo, Cirugía y Medicina. — Sección especial para la curación de las enfermedades urinarias. — Venéreo, Sífilis y Piel. — Aplicación del G.O.C. — Horas de consulta: De 10 a 1 y de 4 a 7. Días festivos: 9 a 12. — Casanova, 55, pral, chaflán á Cortes. — Teléfono 1,922. — NOTA: En la sección de venéreo se hacen abonos económicos para la clase obrera á 5 pesetas semanales.

La **POMADA** y **EBENCIA ANTIHERPÉTICA**, preparadas por Borrell, curan de un modo prodigioso los Herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los

**HERPES**

y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas, sin lograr su curación. Botica de **BORELL**, calle del Conde del Asalto, 52, esquina á la de San Ramón.

**HERNIAS**

(quebraduras). Tratamiento radical: no más accidentes que hagan necesaria intervención quirúrgica (cortes de bisturí) con no usar armatoste, bragueros y vendajes de bazar ni los propalados en anuncios y reclamos. Los incalculables beneficios Prototipo del tratamiento no operatorio, por la Real Academia de Medicina y Cirugía, laureado; garantizan comodidad incomparable, retención absoluta y la curación en plazo breve. Despacho del autor, especialista Pedro Ramon, CARMEN, número 58, piso 1.º, BARCELONA. — Pídase gratis. — Faro luminoso para los enfermos.

## AVISOS.

Sobrestantes O. P. y carreras oposición, ingreso con 1,500 pesetas. Preparación esmerada. Clase especial para obreros, á precios reducidos. Consejo de Ciento, 262, 2.º, 1.º, entre Aribau y Universidad. 1

Los repatriados de Ultramar que percibieron 5 pesetas por mes de campaña pueden pasarse calle Hospital, 108, 1.º, de siete á diez de la noche, para asuntos de interés. 875 r 1

Barberos: compra, venta y cambio de muebles del oficio. San Pablo, 108, peluquería. r 1

## IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL  
FALTA DE DESARROLLO  
Remedio infalible para obtener rápidamente todo el vigor y poder sexual y desarrollo varonil.

Cura rapidísima de la  
**ESPERMATORREA**

lográndose contener, suprimir y evitar en absoluto toda pérdida ó escape seminal. Consulta de 11 á 1 y 3 á 5. Dr. Rodríguez, especialista. 1  
RAMBLA DE LAS FLORES, 13, pral.

Impotencia y pérdidas seminales. Curación segura, 36 años de éxito, procedimiento especial del doctor Mutje, Mendizábal, núm. 26, 1.º, 2.º Consultas: de 10 á 12 y de 4 á 6

**DINERO** en primera hipoteca sobre valores, desde el 3 por 100 anual en letra á Propietarios y comerciantes desde el medio por 100 al mes, y en segunda hipoteca, indivisos y usufructos, géneros y toda garantía que convenga. Rambla de Santa Mónica, número 4, entresuelo. 0

**Préstamos** rápidos á propietarios en hipoteca y en letra á Industriales. Cardenal Casañas, 10 y 12, 1.º, 1.º, 11 á 1 y 4 á 6. 0

**Bachillerato** Clases generales y conferencias especiales. Nueva San Francisco, 2, pral. 0

**PAPELETAS MONTE-PIO** Se compran. Calle Pino, 7

## IMPOTENCIA

espermatóreas, pérdidas, debilidad, (anti-gua, reciente, edad ó abasco). Cura gradual pronta y perfecta, con las acreditadas **SILLAS-PARIS**, del Dr. París, Vals 7, plaza. Se venden, Rambla de Flores, 4. - Para consulta personal ó por carta dirigirse antiguo Consultorio Clínico, Rambla Centro, 15, pral. Barcelona. - De 9 á 1 y de 4 á 9. Se envían fuera y gratis folleto á quien lo pida.

## Por sólo 100 pesetas

de una vez ó por 10 al mes puede usted ser en muy poco tiempo un práctico y perfecto tenedor de libros, buen calculista y experto correspondiente español-francés.

## Inglés-Francés

Clases prácticas, 10 ptas. Salmerón, 282, 3.º, 1.º y Rambla Cataluña, 44, 3.º, 1.º de 3 á 5. r 2

## DINERO EN HIPOTECA

Al 4 por 100 en letras y garantías que convengan. LA UNICA, ARCHS, 6, ent.º De 9 á 1 y 4 á 8

**José Bosch** Antigua casa en Esqueles de luto y Recordatorios con ó sin retrato. PINO, 9, ANUNCIOS. 1

## ADMINISTRACION DE FINCAS

y anticipo de alquileres. Bailén, n.º 119, entresuelo, 2.º De 10 á 1 y de 4 á 7. Cr

## PARTIDA DOBLE

**CALCULO, REFORMA LETRA,** Francés, etc. Enseñanza seria por perito práctico. **Arreglo** de libros, liquidaciones, quiebras, revisión de cuentas, etc. Pelayo, 39-1.º

## DINERO

á propietarios desde el 3 por 100 anual en primera hipoteca y á comerciantes, industriales y con toda clase de garantías que convenga á intereses más económicos que nadie. Rapidez en las operaciones. Reserva absoluta.

Bailén, 119, ent.º 2.º De 10 á 1 y de 4 á 8. 2

## VENÉREO-SÍFILIS IMPOTENCIA

Curación pronta y en 2 á 12 días de hemorragia, ó sea

**PURGACIONES** gota militar, estreñechos, úlceras, ostarros, etc.

Tratamientos modernos sin olor ni dolor

Dirigirse al Consultorio Clínico, Dr. Diez, Rambla Centro, 15, pral., Barcelona. Horas: de 9 á 11 m. y de 9 noche, 1 plaza de 11 á 1 y de 4 á 6, 2 ptas. Especial 5 ptas. Los obreros pobres de 9 á 11 m. y de 9 noche 0,50.

## LA CONCIENCIA.

### Grandes gangas.

Casa especial en compras y ventas de toda clase de muebles, cajas de hierro, alfombras, lámparas, cortinajes y toda clase de salsos y cafés y pisos enteros por valor que tengan. Negocios rápidos y reserva. 7

### Canada, 13.

Venta de biblioteca de ediciones selectas: Diccionario Hispa-Americano, 25 tomos; Gran Diccionario Francés de Larousse; obras de Fr. Luis de Granada, 6; obras de Flamarion, de Galdós, Aragón y gran número de obras magníficas literarias en español, francés y latín, antiguas y modernas. Hospital, 125, 3.º, 2.º De 9 á 12. 0 1

**Casamientos** En pocos días se gestiona los documentos para celebrar el matrimonio, por el conocido y acreditado Sr. Martínez, S. Pablo, 77, 2.º, 1.º. 1

Desahucian sólo á los tontos. Defensa inquilinos y porteros. Apoyo eficaz. R.º S. Ant.º 1, 1

Srta. joven, huérfana, bonita y bien educada se casará con Sr. formal. R. Hospital, 6, pral. 2

Srta. con renta, decente y esbelta casará sin pretos. R. gratis. Sepúlveda 155-pral-2.º-c. Rda. g

**Para Puerto Rico** admite encargos, comisiones y representaciones caballero que marcha 10 de Abril. Valencia, número 159, 1.º, 2.º. 2

La Comercial Hispano Americana acepta toda clase de comisiones y representaciones, propagandas y demás, tanto para esta capital como para las provincias. Ronda S. Pablo, 16-pral 1.º g

Barberos. Compra-venta de muebles. La Reina de las Flores, Hospital, 115. 2

Faltan: hombre de 40 á 50 años para acompañar niño al colegio y chico de 14 á 15 años para despacho. Carmen, 12, kiosco. 2

Profesora francesa. Lecciones en casa y domicilio. Clases generales y particulares. Esmerol y economía. Gerona, 85, 2.º. 2

Joven formal desea casarse con simpática señorita. Escribir lista Correos cédula 72.765. 05

Sra. de posición casará con caballero ilustre. Razón: S. Ant.º Abad, 55, 1.º, 1.º. La Reserva. 0

Srta. decente y bonita, que trabaja, casará sin pretos. Aragón, 151, 2.º, cerca Urgel. 0

**CASAMIENTOS legalmente**

Se despachan los documentos, Legitimación y adopción de hijos, Consejos de familia. 0

**CAJISTAS**, 12, kiosco. — De 9 a 11 y de 6 a 9.

**Sra. joven**, buen piso, desea otra igual para vivir juntas y a medias. Sta. Ana, 14, quiloaco. 0

**Sra. modista**, decente y educ., casaría sin pretos. R. gratis. San Vicente, 155, pral., 2.ª (C. Rosa). 0

**Sra. joven**, solterita, trabaja, casaría con Sr. formal. L. C. billete tranvía 86.557. 0

**Jovenita humilde** y sencilla casaría con caba- lero de edad. Escribir lista C. billete tranvía número 25.557. 52 0

**Sra. huérfana** muy bonita, fina y distinguida, ración llegada, se casaría con señor fino. Calle San Pablo, 14, 1.ª, hay entr. 0

**Vda. joven**, belleza ideal, fina y decente, casaría con Sr. de posición. C. S. Pablo, 14-1.ª 0

**Empleos y colocaciones.**

**Faltan buenas oficiales de ropa blanca**. Arco Junqueras, 9 y 11, pral., 2.ª. 2 1

**Cocinero y repostero valenciano** desea trabajo con pocas pretensiones. S. Clemente, 4, 1.ª. 21

**Dependiente de farmacia** con buena práctica, se necesita. Villarr, el, número 55. Inútil presentarse sin buenas referencias. 0 1

**Necesito un medio oficial mecánico**. Inútil presentarse sin excelentes referencias. Pasaje de la Merced, número 1, bajos. De 12 a 1. 0 1

**Tapicero** medio oficial, se necesita. Aragón, 191. 1

**Se necesitan aprendizas peinadoras y posticeras**. Principio de Viana, 22, peinadora. 1

**Ebanistas**, medio-oficiales, faltan. S. Pablo, 70. (Cruz Blanca). 1

**Cerrista**, práctica en la venta y taller. — San Pablo, 70. (Cruz Blanca). 1

**Modista**: Se necesitan aprendizas ganando enseguida. Pasaje Madoz, 6, 2.ª, 2.ª. 11

**Reputadores**: Hacen falta. Gracia. Calle Granada, 40, interior. Llorens. 957 1

**Modista**: Se necesitan aprendizas. Calle Aviñó, 8 y 10, 1.ª. 1

**Se necesitan buenas oficiales para sombreros de tencería**. Jaume Boters, 2. 1

**Falta chico** de 15 a 14 años para recados. Rios Rosas, 27, San Gervasio. De 10 a 12. 17

**Chicas** que sepan hacer plumas llorens se necesitan en la fábrica de plumas del pasaje Mulet, 20, San Gervasio. 00

**CORREDORES A LA COMISION** para negocio fácil y productivo, se necesitan. Pelayo, 7, 1.ª, 2.ª. De 10 a 11 m. 0 2

**En casa Juana Valls**, Paseo de Gracia, 54, pral., se necesita una **COBODORA DE PATA** a máquinas de punto invisible, podrá trabajar a horas o todo el día. Igualmente faltan buenas oficiales de vestidos y sombreros. Presentarse de 3 a 4 tarde. 1

**Se desea** medio-oficial de blanco que sepa su obligación. Muntaner, 74, 2.ª, 1.ª. 21

**ENCUADERNADOR** faltan para plegar y coser. Caspe, 54, interior. 0

**Zapatero** necesito un aprendiz. Asturias, 41 bis, antes San Antonio (Gracia). 0

**Oficial pastisér y reposté** para seguir falta un. Ponent, 58. 9701

**Aprendices**, se necesitan en la imprenta Viuda de Luis Tasso, Arco Teatro, 21 y 25. 2

**Encuadernaciones**: Faltan medio oficiales y aprendices. Baja de San Pedro, 71. 0

**CAJISTA**: Falta medio oficial. Imprenta García, San Gerdolano, 27. 0

**FLEQUERAS**

buenas oficiales se necesitan asegurándose trabajo continuado. Plaza San Pedro, 51, 1.ª, 2.ª. 3

**Modista**: faltan buenas oficiales. Balmes, 22, entresuelo, 1.ª. 0

**Se necesitan medio oficiales modistas**. Calle de Amargós, 2, entresuelo. 0

**Faltan** pulidoras, en la Joyería «El Regulador», Ramba Flores, 37. 3

**Se necesitan maquinistas ojaleras, y aprendizas**. Calle San Geronimo, 19, 2.ª, 1.ª. 5

**Falta un oficial y un aprendiz, pastelero**. Virtud, 8, Gracia. 0

**Joven de 15 a 18 años para recados**, falta uno. Fernando, 54, 1.ª, 2.ª. 2

**Falta una oficiala peinadora**, que sepa su obligación. Aurora, 4, tienda. 0

**Sastrería**: Faltan aprendices y aprendizas. Trafalgar, número 5, 2.ª, 1.ª. 0

**Medias**: Faltan buenas bordadoras, Plaza las Ollas, número 6, (Carpintería). 0

**Aprendices** litógrafos, faltan. San Pedro Martir, 28, Gracia. 0

**Falta** aprendiz de 14 a 15 años, para taller de confecciones. Arco de Junqueras, 9 y 11, pral., 2.ª. De 1 a 5 y de 8 a 10 noche. 2

**Chicos ganando enseguida**, se necesitan. Diputación, 525, Fábrica de géneros de punto. 0

**Modista**: Faltan medio oficiales. Consejo Científico, 517, 1.ª, entre Ramba y Balmes. 0

**Una joven se colocará a todo estar**, en casa modista, sabe el oficio. R.: Aribau, 46, port.ª. 0

**Aprendiza** ganando, falta. — Hospital, 24, entresuelo. 0

**Sastre**: Faltan buenas oficiales. Doctor Dou, número 11, 1.ª, 1.ª. 0

**Aprendices**, faltan. Calle Claris, número 1, almacén papeles pintados. 0

**Faltan oficiales y aprendizas**, para sombreros. Ronda San Pedro, 20, tienda. 5

**FALTAN** buenas oficiales de ropa blanca fina, para trabajar en casa. — Arco Junqueras, 9 y 11, principal, 2.ª. 8

**Faltan medio oficiales sombreros y aprendizas**, ganando. De 8 a 11-5 a 4-8 a 9. Petritxol-4-2.ª. 2

**Faltan buenas ojeras**, para camisas. Arolas, número 51 y 53, 2.ª, 1.ª. 0

**Se necesita un aprendiz** de 12 a 14 años para una tienda de gorras, ganando enseguida. Aviñó, 12, tienda. 117

**Sastre**: Faltan medio oficiales, aprendiz 6 aprendiz. Aribau, 11, 5.ª, 1.ª. 0

**Novel** per camisería, guanyant, falta. — Tallers, 12, camisería. 0

**Cajista** buen oficial, que sepa componer correctamente catalán, falta en la casa editorial Alberto Mañá, Consejo de Cliento, 240 0

**Falta** una oficiala planchadora para toda la semana. Valencia, 504, bajos. 0

**Faltan** maquinistas y rayadoras para pañuelos «bora furada». Baja S. Pedro, 65, pral.

**Falta** un aprendiz de 12 á 15 años para un trabajo ligero. Plaza Padró, 4, entr.º, interior.

**Falta** aprendiz ganando enseguida y medio oficial gorristas. San Ramón, 29, 2.º, 1.º

**Falta** aprendiz planchadora ganando enseguida. Lauria, 65, tienda.

**Sastre** falta aprendiz ó aprendiz ganando. Notariado, 7, 4.º, 2.º

**Chico** de 13 á 14 años para limpieza y mandados. falta. S. Antonio Abad, 25, farmacia.

**Tenedor** de libros muy práctico, se ofrece dos ó tres horas al día. Calle de Cardona, 8 bis, almacén de molduras.

**Oficiales MODISTAS, FALTAN.** — Gerona, 50, 2.º, 2.º

**Meritorio** de 12 á 15 años. Calle Jerusalén, 50, 1.º, 2.º, de 8 á 10 mañana y de 1 á 4 tarde.

**Rayadores** prácticos en entrar papel en máquina de hierro, se necesitan. Borrell, 107.

**Joven** se desea para el cuidado de una niña y pequeños quehaceres de la casa, Plaza del Teatro, 5, 3.º, 4.º

**Joven** con buen carácter de letra y que conozca algo de contabilidad, se necesita, ganará enseguida 45 pesetas mensuales. Escribir: Lista Correos, cédula núm. 9,465.

**Falta** una buena oficiala planchadora de nuevo tipo. Calle la Ciudad, 4, bajos.

**MINERVISTA-CAJISTA**, se necesita en la imprenta de A. Marcó, Riera de Polch, frente á la estación del tren. Badalona.

**Se precisan** trajectas y una aprendiz de 12 á 15 años. Razón: Hospital, 91, sastrería.

**Se desean** medio oficiales modistas. — Calabrizo, 71, 4.º, 2.º

**Falta** un aprendiz para la fabricación de papel pintado. Calle Amalia, 5, fábrica.

**Modista** faltan medio oficiales y aprendizas ganando. Muntaner, 77, 2.º, 1.º

**Medio oficial** barbero, se ofrece. Razón: Jovellanos, 3, portería.

**Faltan** oficiales para cajas de cartón. — San Paciano, 11.

**Modista**, se ofrece en su casa y á domicilio. Diputación, 560, 2.º, 2.º

**Se admitirá** meritorio conociendo francés y taquígrafía. Ganará enseguida, y progresará según aptitud. Precisan buenas referencias. Diríjase por escrito á H. 559 B. á Haasenstejn y Vogler, Fernando, 2, pral.

### Fábrica de sobres.

Notariado, 9. — Se necesitan buenas oficiales, es preferible que sepa engomar.

### Ventas.

**Buen negocio** Acreditadísima zapatería para vender, en punto céntrico. Pedragar, 8, SABADELL.

**Ganga** Aparato acetileno capaz para 50 luces, buen estado, baratísimo. Razón: calle de Santa Ana, 8.

**Se vende** tienda barata. Razón: Aribau, 104, tienda comestibles.

**El 104** Sillerías tapizadas, varios modelos, y tapicerías á escoger desde 18 duros. Calle Hospital, 104.

## LA ACTIVIDAD

**TIENDAS** Calles de Pelajo, Fontanella, Rbiss, S. Pablo, C. Asalto y Plazas de Rbiss.  
**BARBERIA** á prueba, Herb.º, Aceites y jabones.  
**COMESTIBLES** y verduras, Taller metales.  
**CARNICERIA** á prb.º, Mercería, Cerrajería.  
**TIENDA** de gorras al mejor punto de Gracia.  
**LECHERIA** á prueba, Zapatería barata.  
**SOCIEDAD** recreativa, Zapatería. Pesca salada  
**LAVADEROS**, Carnicería, Faberna, Café, urge.  
**TOSTADERO** de café, Carne, huevos y verduras.  
**TIENDA** confecciones acreditada, Latonería.  
**OJO** deseó un socio para negocio desconocido.  
**D. HIGUERAS.** — Tallers, 71, pral., 2.º

**Taberna** para vender de más de 60 años de antigüedad. Razón: Amalia, 26, tienda.

**Maquinas** coser desde 10 ptes., garantidas reparaciones, 19, Tallers, 19.

**Caballitos** vendo. Razón: Industria, número 180, 5.º, 1.º De 10 á 12.

**Planchadora**, por defunción de la dueña, se vende. Peu de la Creu, 25, tienda.

**Ultramarinos** en las alambros, por retirarse se vende á prueba, es paga. Razón: poses de la Diputación, 57, tienda cacharrería, S. Gervasio

**El 104** Infinidad de mesas de mármol, redondas y cuadradas, desde 10 ptes. Sillas de todos estilos á precios de fábrica. HOSPITAL, 104.

**Taberna** céntrica y acreditada. Razón: Ceru, 26, tienda de mercería.

**Polluelos** Huevos para incubar y gallinas de raza, las más productivas y de lujo, del país y extranjeras. Salmerón, 251, La Avícola Barcelonesa.

**Muebles á plazos.** Calle de San Pablo, 52 y 54.

**Cajas registradoras National** Vergara, 1 y Balmes, 2, 2.º

## THE PUJOL.

Laxante y desinfectante. Cura toda clase de irritaciones ó inflamaciones gástricas, tífus, pulmonías, viruela, miserere, sarampión, etc. Es de seguro efecto para hacer la baba de las criaturas. No fiarse de imitaciones. Exíjase siempre el nombre de Pujol. ¡Ojo! Hay quien lo falsifica con los envases y etiquetas idénticas á los preparados Pujol. De venta en todas las buenas farmacias y centros de especialidades. Depósito general en la farmacia del autor, San Pedro Mártir, 55, Gracia (Barcelona).

**SE VENDE** rico mobiliario. — Cortes, 550, principal.

### Muebles de A. Dirat.

Exposición permanente de dormitorios, salones, comedores, despachos, etc. Grandes almacenes con 13 puertas. Mendizábal, 28 y 50, y San Pablo, 50, 52 y 54.

**El 104** Gran cantidad mecedoras regilla á 10 pesetas. Hospital, núm. 104.

**Minerva** se vende por 200 pesetas. Hospital, 106, imprenta.

**Máquinas parlantes** y discos de todas clases, las mejores, más sólidas, elegantes y baratas las bellas. Rambla del Centro, 23.

**Bicicletas:** 1 de niño y 1 caballero, á 70 pesetas. Luis Antúnez, 18, tienda, Gracia.

**Gran botillería** y café en el punto más céntrico de Barcelona. R. Plaza S. Jaime, 5, refrescos.

# LA ACTIVIDAD

**Xostadero** de cafés, acredit.º, alquiler 3 ds. se vde. es ganga. R: Riera Alta 8-1º-2º

**Mercería** antigua, con buena habitación y jardín, se vende. R: Riera Alta 8-1º-2º

**Tienda** de comestibles y cacharrería muy acredit.º se v. p. retirarse. R: Riera Alta 8-1º-2º

**Garnicería** en punto de primera, acredit.º, se v. p. ausentarse. R: Riera Alta 8-1º-2º

**Horno** de pan, antiguo, cent.º y acredit.º, se v. p. falta de salud. R: Riera Alta 8-1º-2º

**Lecbería** en buen punto del Ensanche, acreditada, se vende. R: Riera Alta 8-1º-2º

**Taberna** cent.º y aparroquiada, con 3 puertas, se v. enfermedad. R: Riera Alta 8-1º-2º

**Pesca salada** tienda antigua y acreditada, se v. retirarse. R: Riera Alta 8-1º-2º

**Herboristería** antigua y cent.º, da 4 cts. limpios diarios, s. v. R: Riera Alta 8-1º-2º

**Lavaderos** grandes y claros, 200 cubos semana, s. vden. ausent. R: Riera Alta 8-1º-2º

**Ultramarinos** y comestibles, junto la Rambla, con buena habitación, bonita y acreditada, se vende. R: Riera Alta, 8-1º-2º

**Ganga** Coche de industria pequeño para reparto, 4 ruedas y muelles imperiales, casi nuevo. Razón: S. Felú de Guixols, 10, Sans.

**Maquinaria** casi nueva, trato directo. Razón: Cortes, 530, pral. 8

**Se vde.** por quiebra, tienda comestibles con mesa de carne, por 60 ds., alquiler 5. R: Mariano Agulló, 72 (antes S. Pedro). Pueblo Nuevo. 5

**Barbería**, al centro de Barcelona, 80 ds. de cajón al mes, es barata. Tallers-16, perfumería. 5

**Bicicleta**: Precisa vender por 100 pesetas, con freno contrapedal. Borrell, 121, 2º, 1.º

**Comestibles y carne**, tienda de gran parroquia, por desgracia familia se vde. Carmen, 41, portería

**Se traspasa** tienda de planchadora, muy barata. Calle de Palau, núm. 6.

**Acreditada** tienda de aceites, se vende. Razón: Tapias, 10, portería.

**Liceo** Dos butacas platea, fila 7, sin censo, por vender. Canuda, 6, De 4 á 6. 4

**Se vende** tienda planchadora por 16 duros, alquiler 6 duros, con agua y gas. Urgel, 90.

**Pesca salada**, tienda antigua, la más acreditada, por retirarse se vende. Carmen, 41, portería

**Pesca salada**, céntrica, 7 ds. alquiler, buena habitación, por salud vendiendo barato.

**Bisutería** quincallería y mercería bonita, calle Salmicón, venta urge.

**Zapatería** calle Hospital, buenas estanterías, venta casi regalo.

**Taberna** en Sans, 2 puertas, jardín y lavadero, 4 ds. alquiler, vendiendo por 100 duros.

**Lecbería** gran patio y jardín, 7 ds. alquiler, gana 4 pesetas, vendiendo por 120 duros.

**Planchadora** 5 ds. alquiler, buena habit. v. p. 50 ds. R: Tallers-12, camis.º, 2 á 8

**Vendo casa** de comidas, antigua y céntrica, por retirarse. R: Cadena 15-5º-1º De 9 á 11 y 6 á 8

**Caballos** may 2 para vender y buen precio; horas de 10 á 1 y de 5 á 6. Cansejo de Ciento, 242 y 244, Centro de Saldistas. 5

**El 104** Exposición permanente de muebles modernos y de todas clases. Precios sin competencia. No comprar sin antes visitar el 104. Hospital, 101. Entrada libre. 0

**Gramofón** vendiendo a cualquier precio, Tallers núm. 12, tienda.

**Taberna** café, sala espectáculo, aparroquiada, es ganga, se vde. Tallers 11 tab.º, 3 á 6.

# Compras.

**Muebles** planos y calas de caudales, por buenos e importantes que sean, los compramos, pagándolos más que nadie. Rapidez y reserva. Hospital, 94, frente a la calle Cadena. 10

**Alhajas** Papeletas de los Montes, oro, platino, platino, dentaduras y galones. No venda sin visitar esta casa y ganará el 40 por 100. Zurbano, 8 (plaza Real). 10

**Compro** oro, plata, platino y dentaduras. Unión 12 tienda, próximo Rambla 9

# ALHAJAS

brillantes, perlas, esmeraldas, oro, plata, platino y dentaduras. Paga más que en otra parte. Conde Asalto, 6 tienda, frente Crutilla Lyona 0

# ORO SE COMPRAN MUEBLES DE LANCE

platos y pisos enteros. Librería, 7, junto Plaza San Jaime. 0

**Compro** papeletas Monte, oro, joyas, banicos y damascos. Puertaerrera, 25, k.º 2 0

**Cilindrina** usada, en buen estado, 70 cm. de corte, se desea adquirir. Dirigirse: Mallorca-207 3º-2º

**Compro** toda clase de muebles y objetos, por importantes que sean. Tabernería, 50. 2

# Créditos, se compran y se gestiona el cobro

libre de gastos judiciales. Canuda, 2, 1º, 2º De 9 a 11 y 7 á 8. 2

**HERBORISTERIA** barata se comprará. Escribir indicando precio á T. P. Zurbano, 5. 2

# Huéspedes.

Casa particular habits. con asistencia, precio módico. Mustaner, 25, 2º, junto Cortes. 7 y

**Sra. castellana** cede bonitas habit. con pensión á 1 ó 2 cab.º respetables. Claris, 58, 2º, 1.º 1

**Madre é hija** castellanas ceden habitac. balcón calle con 6 sin. Rda. San Antonio, 84, pral. 11

**Se desean** 1 ó 2 cabs. á todo estar, bonitas habits. y gabinete para matr.º Arribas 3-7-2º 2

**Se desean** 2 ó 3 caballeros á todo estar, precio económico. Pelayo, 20, 5.º

**Se desea** un caballero con ó sin asistencia, bonita habitación cerca Ronda. R: Pontente, 59, portería. 566 1

**Pelayo, 40, 3.º, 1.º** Huéspedes, habitaciones y comidas. 0

**Magníficas** habitaciones, balcón calle, con hermosas vistas, á todo estar. Arribas, 54-1.º 1.º

**BONOS**, 50 comidas, 20 pts., de 14 á 10 pts. Escoger y variación de platos. Unión, 6. 9

**Hospedaje** superior. Magnífica habitación con balcón, electricidad y baño. Carmen, número 22, piso 1.º 1

**Rambla** de Cataluña, 44, 2º, 1.º Buena habitación con asistencia. 0

**Se desea** 1 ó 2 caballeros á todo estar, trato familiar. Grayna-9-2º-esq. Pelayo. R: portería, 1

**Habitaciones** con ó sin, prefiriendo extranjeros. Aragón, 249, 1.º, 1.º, junto Rbla. Cataluña. 0

**Gratis:** Razón de casas de huéspedes de lujo y todos precios. Xuclá, 6, k.º Esperanto. 0

**Mendizábal** 25, 2.º, 1.º Habitaciones con ó sin asistencia.

Se desean dos caballeros jóvenes, amigos á todo estar y buena habitación. Tepinería, 55, 5.º

Casa particular aceptarán 1 ó 2 huéspedes, buena habitación, á todo estar, Rda. S. Pablo 15-5-2.º

Se desea 1 ó 2 caballeros con ó sin á precios módicos. Aragón, 315, 1.º

Aribau 15-1.º Fam. cast. cede 2 bonitas salas, vistas calle, p. 2 cabs., con asist., p. md.

Cambia Caracetas Habitaciones con asistencia. Entrada Tallers, 2, 2.º, 2.º

Se ceden dos habitaciones bien amuebladas con asist. ó sin. Dormitorio S. Francisca, 29, 2.º

Madre ó hijo ceden bonito gabinete para 1 ó 2 cabs., con ó sin asist. Muntaner, 45, 1.º, 1.º

Habitación para un caballero ó dos amigos, bien arreglada, con dos balcones, con asistencia ó sin. Puertaferri, 18, 2.º, 4.º

Spaciosas habitaciones para 1 ó 2 caballeros á todo estar, Villarroel, 70 y 168, 2.º, 2.º

Se desean 1 ó 2 caballeros con ó sin asistencia. Princesa, 15, 5.º

Casa de huéspedes, buen trato, la busca caballero inglés. Por escrito á H. A. H. Rambla Centro, 37, anuncios.

Alquilase pieza amueblada con ó sin á persona seria. Aribau, 24, 2.º, 2.º

Particular desea 1 ó 2 caballeros todo estar ó comer. Méndez Núñez, 1, 2.º, 1.º

Se ceden bonitas habitaciones con ó sin asistencia, Calle Aragón, 293, 2.º

Se desea caballero ó matrimonio á toda asistencia ó solo á dormir. Condal, 9, 3.º, 2.º

Sra. vda. con dos hijas cede habit. á cab.º formal, á todo estar ó solo dormir. Tallers, 75, 2.º, 1.º

Familia castellana ceden habit. para cab.º ó matrimonio á toda asistencia. Hospital, 47, 2.º

Habitación vistas calle, para cab.º ó matrimonio, con asistencia. Doctor Dou, 5, 2.º, 1.º

Se desean 2 ó 3 jóvenes á todo estar ó solo á comer, á 10 12-14. Alta San Pedro, 1, 2.º, 2.º

Sra. castellana ofrece salón con balcón, con ó sin. S. Ciento, 283, 1.º, 2.º, junto Rbla. No hay niños.

### Gran casa de Huéspedes y Viajeros

### LA COMERCIAL

Calle Sagristans, 7.  
Terminadas las grandes obras de ampliación, con nuevos y lujosos comedores y confortables habitaciones, el dueño de la misma tiene el honor de ofrecerla al público con los siguientes precios:

A todo estar desde 11 duros al mes.  
Comida y cena siete días 3 y 10 ptas.  
Variedad de platos para escoger.

**ABONOS** de 30 comidas, 50 ptas.; 50 id., 15 ptas.; 14 id., 8 ptas.; á todo estar, con desayuno, 45 ptas. Boquería, 31, pral. 0

**Casa** particular desea 2 ó 3 caballeros á todo estar. Plaza Tetuán, 5, 4.º, 2.º

**Vistas Rbla.** Casa particular, desea caballero todo estar ó solo á comer. Carmen, 12, 1.º, 2.º

**Magnífica** habitación con balcón y pensión superior, de familia, al pie de la Rambla. Carmen, 22, 1.º

**15 duros mes** habit. balcón calle y buena asistencia. Rda. Universidad, 4, 8.º, 1.º

Casa particular admitirá 1 ó 2 cabs. todo estar, trato de familia. Aribau, 15, 2.º, 2.º

**Pupillaje** bueno y decente, 2 pesetas diarias, comer y cenar, 1.50; hermosas habitaciones con sol y balcón á la calle. Plaza de los Angeles, 4, 2.º, 2.º

Sra. vda. desea 2 ó 3 cabs. con ó sin asist.º, precio módico. Amargós, 29, 3.º, 1.º, e.g. Condal.

Casa part. habit. 1 ó 2 cabs. todo estar, 15 dms. Pl.º S. Miguel, 4, 2.º, jto. Pl.º S. Jaime, r f

T.º de p. des todo estar, desde 60 pta. mes y semanales 14 ptas. Hospital, 101, 1.º, 2.º puerta.

### Pérdidas.

En lunes por la tarde, se perdió una medalla de oro, de la Virgen del Pilar, con iniciales. Se gratificará su devolución en la calle de Gerona, 68, 3.º, 2.º

Se ha extraviado un décimo de la Lotería del sorteo de 31 de Marzo, parte tercera de la segunda serie del billete núm. 15.919. Se gratificará su devolución. Cervetería Ambos-Mundos, Rambla Santa Mónica, 1 y 5.

### Sirvientes.

Joven viuda, servirá á señor ó señora de edad. R. Vallirana, 24, (interior), San Gervasio, 5

Cab.º solo desea Srta. joven para servir fuera. Razón: S. Ant.º Abad, 55, 1.º, 1.º, La Reserva, 0

### Alquileres.

Casa reducida familia, cede bonita habitación para caballero, solo á dormir. Rosellón, 261, 2.º, 2.º, entre Paseo Gracia y Claris.

Casa particular cerca la Rambla, se cede un bonito gabinete á caballero formal. Razón: plaza Buensuceso, 5, ultramarinos.

Habitación para alquilar, calle del Bruch. Razón: Consejo da Ciento, n.º 583, peluquería

Casa particular, sala alcoba balcón para caballero á dormir. R. Regomir, 6, portería.

Plaza Teatro, 6, 2.º, 1.º Se alquilan dos habit. con balcón á la plaza, solo para dormir.

**Alquilo** habitación. Razón: Diputación, 205, portería.

Del ros: cuadra capaz hasta 200, se arrienda á la Sra. R. Cortes, 656, almacén derecha, 60

Cuarto para alquilar, balcón calle, con ó sin. Nueva San Francisco, 19, 2.º

**Condal, 7, 3.º, 1.º** Bonita habitación para caballero.

Vda. sola cede bonita habit. de confianza, punto céntrico. R. Freixurás, 25, tienda.

Piso 3.º con agua y gas, para alquilar por 25 pesetas al mes. Llaves: Serra, 10, 2.º, 2.º

Piso 1.º renovado, con lavadero, moqueta, cielo raso, agua y gas. Pesetas 55 al mes. Razón: Cadena, 10, pral.

Sra. cede habitación amueblada con balcón calle. Ronda San Antonio, 64, 2.º, 1.º

Junto Rambla Sra. cederá modesta habitación á caballero. R. Virreyes, escribiente 4.

Casa particular desea caballero ó matrimonio solo á dormir. Pontente, 33, 1.º, 1.º

Se cede habitación á caballero solo á dormir. Salmerón, 25, 5.º; de 12 á 2.

Vda. joven, discreta, buen piso, c. Universidad, cede habit. indepte. C. Santa Ana, 14, kiosco.

Tienda propia para ultramarinos, taberna, granos, etc. Villarreal, 115, caquina Aragón. 2

Bonita habitación se cederá a caballero. Baños Nuevos, 20, 1.º, 1.º

Se alquila una habitación amueblada para cabecera. Muntaner, 108, 3.º, 2.º

Se alquila medio piso, grande y claro a Sr., señora ó poca familia. Tantarantana, 17, 3.º

Despacho particular, cederé 2 ó 3 horas al día, precio módico. Cortes-584-2.º-2.º, frente Udad.

## ANUNCIO OFICIAL

**SUBASTA** de los desperdicios de rancho y estiercol de cuadra. Se admiten proposiciones hasta fin de mes en la oficina Mayoría del Regimiento de Vergara, cuartel de Jaime I.

# Servicio telegráfico y telefónico

de nuestros corresponsales.

Madrid, provincias y extranjero.

El jefe del Gobierno.

Madrid, 28 Marzo (2 tarde).

El señor Canalejas recibió esta mañana la visita del señor Alonso Castrillo, el cual le dió cuenta del accidente ferroviario ocurrido en la línea de Barcelona á Manresa.

El señor Canalejas ha leído en el *Diario Oficial* de la Cámara francesa el discurso pronunciado por M. Cruppi, ministro de Negocios extranjeros. Sus palabras—ha dicho—me han satisfecho, porque responden á los términos del desarrollo de la acción francesa en Marruecos.

De Barcelona le comunican las autoridades que en los Circulos radicales y entre los elementos anarquistas se advierte alguna agitación con motivo del debate del proceso Ferrer. Aparte de estos elementos, es escasa la atención que se presta al debate en España y en el extranjero ocurre lo propio. Los grandes periódicos no se han ocupado del asunto ni han envidado esos fantásticos corresponsales de que se habla. Sólo *L'Humanité* y alguno que otro periódico socialista ó anarquista hacen campaña en pro de la revisión en los términos peculiares que esta clase de Prensa se suele ocupar de nuestros asuntos.

### Superávit.—La vuelta de Gassef.—Almuerzo.

Mañana publicará la *Gaceta* la liquidación del presupuesto del año anterior, que arroja un superávit de 45 millones.

Mañana saldrá de Sevilla en dirección á Madrid el ministro de Fomento.

En el restaurant Fournier almorzaron hoy el presidente del Senado y la Comisión del Senado que tomó parte en la discusión del proyecto de servicio obligatorio.

## SENADO

Madrid, 28 Marzo (4 tarde).

Se abre la sesión á las 5'30 con bastante concurrencia.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas.—El obispo de Jaca interesa que se ponga lo más pronto posible á debate el proyecto referente al canal del Alto Aragón.

El señor Polo y Peyrolón pide que se conceda algún beneficio á los veteranos de la guerra de Africa.

Orden del día.—Se toma en consideración una proposición del señor Maestro pidiendo que se conceda la cruz de San Fernando al comandante Royo y al capitán Guillocha, muertos en el Rif.

Sin discusión se aprueba el proyecto sobre el ascenso de tenientes de navío, capitanes de fragata y sus asimilados.

Queda aprobado definitivamente el proyecto de servicio militar obligatorio, así,

como un dictamen concediendo el bronce necesario para erigir una estatua en Tenerife a los héroes del 25 de Julio.

El conde de Peñalver apoya una proposición sobre reforma del párrafo 2.º del artículo 2.º de la ley de 29 de Diciembre de 1910, siendo tomada en consideración.

El señor Roig y Bergadá jura el cargo de senador y se levanta la sesión a las cuatro.

### Ukase.—Canalejas impaciente.

Madrid, 28 Marzo (6 tarde).

Al tener noticia el señor Lerroux de que en Barcelona se recogían firmas en los centros radicales para pedirle la expulsión del partido del señor Ardíd, ha dicho que si tuviera autoridad para expulsar, a quienes expulsaría es a los que recogen las firmas, que quizás están inspirados por alguien a quien el señor Ardíd tuvo que tirar de las orejas.

El señor Canalejas, en vista de la extensión que Soriano ha dado a su discurso, hablará con el presidente de la Cámara para acelerar el debate, pues el Gobierno dice—necesita aprovechar el tiempo para la discusión de algunos proyectos importantes.

## CONGRESO

Madrid, 28 Marzo (9 noche).

Como ayer.

Con idéntico aparato que ayer ha comenzado la sesión en el Congreso esta tarde. Mucha gente en las tribunas, sobre todo señoras, y tantos políticos como ayer y las mismas ridículas precauciones.

En los corrillos.

En los corros del salón de conferencias siguen los comentarios al discurso del señor Soriano. Los diputados catalanes, testigos de mayor excepción, son interrogados constantemente.

El señor Sol y Ortega, entre enigmático y jovial, aguarda el desarrollo del debate.

El señor Lacierva llegó a la Cámara cinco minutos antes de abrirse la sesión.

El aspecto de la Cámara es el mismo que ayer desde mucho antes de comenzar la sesión.

La sesión.

A las cuatro menos cuarto la declara abierta el conde de Romanones.

Se aprueba el acta.

En el banco azul los señores Canalejas y Ruiz Valarino.

El debate Ferrer.

El señor Soriano continúa el interrumpido discurso. Nuevamente ruega a la Cámara que le escuche con paciencia y cortesía, como hizo ayer.

El señor Lacierva ocupa su habitual escaño.

Dice el señor Soriano que estos días se ha creado en España un estado de apasionamiento parecido a aquel que se produjo en Francia cuando se discutía el asunto Dreyfus.

Los conservadores y Canalejas.

Advierte la actitud que observa la Prensa conservadora, haciendo una campaña de excitación. ¿A qué esta excitación que se me hace a la violencia? ¿Les molesta que se trate en el Parlamento serenamente el proceso Ferrer? ¿Es que quieren que en el país se produzca un estado de excitación que promueva el escándalo y se desvíe la atención del proceso Ferrer? Conviene hacer notar la diferencia de táctica entre la Prensa conservadora de antes y la de ahora. Recuerda que el señor Canalejas fué uno de los que más combatieron el proceso Ferrer y la gestión de los conservadores; en cambio, ahora recoge las fútiles censuras que emplean los conservadores con la misma desfachatez que éstos. Esto no puede continuar; hay que aclarar de una vez el criterio sustentado por el señor Canalejas respecto del proceso que se discute, tanto en el orden jurídico, como en el político y social. S. S. ha de decirnos si estima justa ó injustamente fusilado a Ferrer. Grave es el aprieto en que pongo a S. S. y temo que se valga de una habilidad suya para eludir una respuesta categórica. Yo escucharé con mucho gusto las palabras con que me conteste el ministro de Gracia y Justicia, porque este debate quedaría cojo si el señor Canalejas no aprovechara la primera ocasión que se le presente para exponer lo que demando. Y ahora vamos a reanudar el relato que ayer iba haciendo del procedimiento empleado para procesar a Ferrer.

El día 26.

Dice que mientras se hace caso de la declaración de un barberillo de Masnou ó Mongat que se va á América, elevándolo á principal acusador del proceso, no se concede autoridad á las manifestaciones de Ossorio, ex gobernador de Barcelona, que no podía asegurar que Ferrer fuera jefe de rebelión. Todas las declaraciones están conformes en que el 26 de Julio Ferrer, considerado como jefe de rebelión, se dedicó á asuntos editoriales, á visitas particulares, á conferenciar con un grabador y á comer en un café. Estima que Ferrer no podía ir como jefe de rebelión á la Casa del Pueblo, de donde le echaron á los cinco minutos de llegar, ni á la Redacción de *El Progreso*, en donde había diferencias con él por la apreciación de una huelga. ¿Cómo un jefe de rebelión había de buscar la complicidad de un barbero de Masnou estando tan desacreditada la clase barberil por lo charlatana? Y este es el testigo más importante que invoca el fiscal en su acusación. Cuatro ó cinco ciudadanos de Barcelona son los únicos que han visto á Ferrer en la calle; en cambio, no le vieron los miles de ciudadanos que presenciaron los sucesos.

#### La vigilancia.

Ferrer era considerado como hombre peligrosísimo y por eso era natural que fuerá vigilado y lo era. ¿Qué más lógico que la policía encargada de vigilarle hubiera estado enterada de los tremebundos trabajos preparatorios de la revolución? ¿Comunicaron esto los agentes al señor Ossorio? Contésteme aunque sea con una inclinación de cabeza.

El señor Ossorio: Yo hablaré cuando lo estime conveniente.

El señor Soriano: Lo pregunto por honor de S. S., pues si no tomó medida tan elemental como esa ¿para qué era gobernador? Pues bien, el juez ni siquiera se ocupó de averiguar lo que pudiera saber la policía. Cuando ya nadie se acordaba del proceso, á última hora, aparece el agente de policía. El proceso estaba dormido y cuando ya se iban á abrir las Cortes aparece el agente Bermejo y dice que el 26 de Julio siguió á Ferrer y le vió confundirse con los grupos de revoltosos para enterarse de lo que ocurría y lo que se decía de los sucesos de Melilla.

#### El hombre del traje azul.

Peró hay otra cosa más curiosa y es la declaración de los dos soldados de caballería que en la plaza de Antonio López disolvieron los grupos el 26 de Julio. Las dos declaraciones estaban colocadas una en otra con las mismas palabras. Estos soldados dijeron que habían visto á un hombre con traje azul, sombrero de jipijapa con el ala echada sobre la cara y estos soldados al cabo de dos meses caen en la cuenta de que este hombre era Ferrer. Esta declaración el fiscal la toma como artículo de fe. Estos soldados conocían á Ferrer por retrato. Cualquiera hombre que goce de popularidad puede hallarse expuesto á este caso. En el proceso no se aportó una diligencia que tendiese á comprobar el traje que llevaba Ferrer el 26 de Julio, cosa importantísima. Sólo consta el hombre del traje azul y muchos que recibieron armas dijeron que se las había dado el hombre del traje azul. Y con estos datos ¿hay bastante para fusilar á un hombre? Sin ofensa para el Ejército hay que condenar esto, pues constituye una ofensa al sentido común. El jefe de la rebelión el 26 de Julio se dedicó á negocios editoriales y á comer en restaurant; al hombre de la revolución, al jefe, no se le ocurrió quedarse en Barcelona, como hubiese sido lo lógico, sino que se va á sublevar el pueblo de Premiá, á pie. Es lo mismo que si se declarara la revolución en Madrid y fuera el jefe de ella á sublevar el pueblo de Pozuelos. El pueblo de Premiá es de pocos vecinos y allí va el jefe de la revolución siempre acompañado del barberillo, que viene á ser el Sancho Panza de este asunto.

#### Cargos dudosos.

Resulta, pues, que las únicas declaraciones contra Ferrer fueron las del barbero, las de los soldados y algunas otras que nada prueban. Están en el número de los acusadores el alcalde de Premiá y el *Llarch*, ambos correligionarios de Lerroux; pero ¡qué casualidad! estos dos señores después del proceso fueron puestos en libertad, quedando como unos hombres honrados y casi conservadores.

#### La prueba documental.

Terminada con esto la prueba testifical viene la documental, á la que el fiscal concede muchísima importancia. Se habla de una proclama encontrada en el mas Germinal, y esta proclama no habla de acabar con el Gobierno, ni siquiera con la persona del señor Maura, sino que ataca al general Polavieja y elogia á la Unión Nacional. Hay otras cartas, todas de dos ó tres años antes de los sucesos de Barcelona. Y esta —dice— es toda la prueba documental que hay contra Ferrer. El único testigo que dice

haber visto á Ferrer capitaneando grupos es el corresponsal de *El Siglo Futuro*; señor Coldeforns, el cual conocía á Ferrer por retratos. Este corresponsal dice que le vió el 27. Pues bien; este día Ferrer no estaba en Barcelona, sino que se hallaba en Montgat.

#### La intervención del Gobierno.

Ahora entremos en la parte política del debate, en la responsabilidad que cupo al Gobierno conservador por la directa y probada intervención que tuvo en el proceso. Alude á la reunión de la Junta de autoridades de Barcelona y dice que en ella no hablan absolutamente de Ferrer ni el gobernador interino, ni el jefe de policía inglés Mr. Arrow. A raíz de los sucesos nadie acusa á Ferrer, ni se ocupa de él. Al señor Sol y Ortega en sus declaraciones no se le ocurrió pensar en Ferrer, ni tampoco al conde de Santa María de Pomés, católico á macha martillo. Los generales, jefes y oficiales que mandaban las tropas, el vicario capitular, el manifiesto de la Defensa Social, no hablan para nada de Ferrer. A raíz de los sucesos, cuando estaban fijadas en todas las retinas las figuras de los agitadores, nadie pensó en Ferrer en una ciudad de 700,000 habitantes. Si cualquiera de nosotros—dice—, Lerroux, Zcárate, Iglesias, Melquiades Álvarez ó yo (risas) hubiese iniciado en Madrid una revolución, á la media hora de iniciada se hubiera sabido quiénes eran los caudillos.

Se suspende la sesión por diez minutos para dar descanso al orador.

#### Vagas acusaciones.

A las 5'15 se reanuda, continuando el señor Soriano en el uso de la palabra. Dice que lo único que resulta cierto de cuanto se ha dicho es que Ferrer manifestó en la Casa del Pueblo que la revolución no debía terminarse, que propuso al alcalde de Premiá que se proclamase allí la República y que paseó de Barcelona á Premiá y viceversa. Esta es la única intervención que, según el proceso, tuvo Ferrer en los sucesos de Barcelona. Añade que el señor Alvarez de Espinosa, sustituto del secretario del Ayuntamiento de Premiá, después de los sucesos de Barcelona escribió una carta en la que dice que declaró obligado. Esta carta—dice—la hará pública el señor Nougués cuando yo termine mi discurso ó cuando lo estime conveniente en el curso de este debate. Advierte que todo cuanto había contra Ferrer antes de prenderle eran vagas y lejanas acusaciones que publicó *La Epoca*, naturalmente interesada en perjudicar á Ferrer. También advierte que hasta el momento que se condenó la acusación sobre Ferrer todos los periódicos de Barcelona á quienes se puede dar crédito atribuyen la revolución á Lerroux. Así como los antiguos invocaban el oro de la reacción, vino luego á echarse mano del tópic del oro de Ferrer diciendo que lo prodigaba á la Solidaridad Obrera para hacer la revolución. Pues el oro de Ferrer queda reducido al dinero prestado para el sostenimiento de una huelga. También se atribuyó á elementos clericales la revolución, hasta el punto de señalarse á sacerdotes como autores de los disparos contra la tropa. Yo no se—dice—si sería en defensa propia, pero dispararon desde los edificios. Expone su creencia de que se tenía el preconcebido propósito de llevar á Ferrer á la sanción de los tribunales militares, ya que se escapó del proceso por el atentado de la calle Mayor de Madrid. Refiere como el conde de Santa María de Pomés, director de la Defensa Social, modesto Torquemada, conde pontificio, que se encargaba de perseguir herejes y de roer de la costra del mundo toda simiente de librepensamiento, llegó á Madrid y conferenció con el Gobierno y después se dió á la revolución de Barcelona carácter anticlerical y se estuvo á punto de fusilar al tranquilo señor Sol y Ortega, hombre incapaz de quemar ningún convento, ni siquiera de arrastrar ninguna imagen, (Risas.) Era que el Gobierno estaba ya envuelto en una ola de sangre; el Gobierno conservador estaba dominado del prejuicio anticlerical. Creo que el señor Maura está ya arrepentido de lo que hizo.

El conde de Romanones: Dirijase S. S. á la Cámara y no á un diputado.

#### Un rato de hilaridad.

El señor Soriano: Tengo que aludirle, porque intervino en los sucesos. Añade que el señor Maura de seguro ahora quisiera desprenderse del señor Lacierva y que tampoco estará conforme con éste el señor Besada. Ya ve ahora el conde de Romanones cómo se sonríe el señor Besada. (Grandes risas.) El señor Lacierva—dice—nos dijo, con dudoso gusto, que iba á liarse la manta á la cabeza, en el mes de Julio, con un calor tropical. (Más risas.) Y dijo también el señor Lacierva que la represión sería tal que produciría impresión en todo el género humano. ¡Adiós, Nerón! (Risas.) Dijo más; dijo que la revolución había sido silbada por las balas. ¡Muy bonito! ¡Precioso! (Más risas.) A todo esto había ya regresado á Barcelona el conde de Santa María de

Pomés. Alude al viaje del fiscal del Supremo, señor Ugarte, á Barcelona, censurando que fuera el encargado de llevar una misión política importante á la Junta de autoridades, para derivar la rebelión civil hacia la rebelión militar. Vuelve á Madrid el señor Ugarte; va al alcázar real, sin duda á dar cuenta de su gestión en Barcelona, y á la salida de la visita dice ya que Ferrer fué el jefe de la rebelión de Barcelona. Según el señor Ugarte, el pueblo de Mongat tuvo tanta participación en los sucesos como Barcelona. ¿Puede un fiscal del Supremo, sin pruebas, señalar como víctima determinada á un hombre? ¿Es la misión del fiscal del Supremo actuar de delator y de policía? Con esto los conservadores no sólo habéis enaltecido la figura de Ferrer, sino que habéis arrastrado por el lodo la más alta representación de la justicia.

Manifiesta que luego el auditor dijo que si no había pruebas bastantes contra Ferrer, bastarían las manifestaciones del señor Ugarte para condenarle. Resulta, pues, el señor Ugarte inductor al fusilamiento de Ferrer. El señor Ugarte fué llamado á declarar mucho después y ya no se atrevió á repetir lo que dijo á los periodistas al salir de Palacio. Le dijo al juez que él no acusaba á Ferrer, sino que hizo eco de lo que se decía en Barcelona. Pero no bastaba esto; era precisa ya a consumación de la obra. ¿Se ha perseguido á Ferrer siquiera por sus ideas? ¿Que ideas estampó en los libros que editó que no fueran cosas que habían escrito antes los que le precedieron, incluso los Padres de la Iglesia, que dijeron que la propiedad era un robo? Voy á leer, por curiosidad, un fragmento de San Basilio. (Lo lee.) En él se dice que la propiedad es un robo. (Grandes risas y rumores.)

El señor Salaberry: ¿De qué obra es eso?

El señor Soriano: Yo no he conocido á San Basilio. S. S. creo que tampoco. (Risas.) Pero, si S. S. quiere, un ujier irá á mi casa y traerá el libro. Es la *Historia de las ideas sociales*.

El señor Salaberry: Esto es una referencia.

El señor Soriano: Pero ¿es S. S. el secretario de San Basilio? (Grandes carcajadas.) ¿Va á tener S. S. en la cabeza todo lo que han escrito los Padres de la Iglesia? Ni siquiera una boina. (Más risas.) Sigue leyendo, entre la hilaridad de la Cámara, otros textos de los Padres de la Iglesia contra la propiedad privada, entre ellos uno de San Jerónimo que llama bandidos á los ricos.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, el presidente pretende prorrogar la sesión; pero el señor Soriano advierte que aun está enfermo y se halla cansado, por lo que pide se le reserve la palabra para mañana, ya que tendrá bastante con una hora para terminar.

El presidente insiste en prorrogar esta parte de la sesión y el señor Soriano en que no puede hablar, y así pasamos un rato hasta que el presidente suspende la sesión por diez minutos para dar descanso al orador.

Son las 6'5 y á las 6'20 se reanuda la sesión.

El presidente vuelve á conceder la palabra al señor Soriano y éste insiste en que no puede.

El conde de Romanones: Puede hoy contestar á lo que ya ha dicho á S. S. el ministro de Gracia y Justicia, y mañana, al rectificar, podrá S. S. ampliar el discurso.

#### Lectura de textos.

El señor Soriano manifiesta que procurará poner hoy rápido término al discurso, reservándose para mañana, cuando rectifique, hacer otras manifestaciones. Dice que ya que se quieren ver en el debate del proceso Ferrer molestias para el Ejército, va á leer unos fragmentos de cosas que se han escrito con motivo de la guerra de Marruecos, contra la cual se revolucionó la ciudad de Barcelona. En uno de los fragmentos que lee se llama á lo de Marruecos «gloria militar aparatosa». Esta frase, que parece arrancada de un libro de Ferrer ó de las propagandas de mitin, es del libro de don Gabriel Maura sobre la cuestión de Marruecos. De seguro—dice—que si el señor Maura y Gamazo hubiese estado en Barcelona y hubiese dicho esto entonces, habría sido procesado por el fiscal. Le recuerda al señor Canalejas su frase de que al mauser se le contesta con la dinamita. Hace alusión á un artículo de *Azorin*, publicado hace años en *El Pueblo*, de Valencia, en el que dijo que el robo era una necesidad. Advierte que antes de desglosar el de Ferrer del proceso general había en él elementos de distintos matices políticos, republicanos, catalanistas, etcétera, y había en él quienes tenían gran culpabilidad, á juicio del juez, y todos sufrieron mejor suerte, de lo que yo me felicito. Pero la orden de proceder rigurosamente

contra Ferrer vino á originar el desglose de su causa. La orden era de proceder contra los reos de categoría y Ferrer era uno como los demás; es más, no había cargos contra Ferrer.

#### Proceso desglosado.

A pesar de todo, el proceso se desglosó y se hizo en forma distinta á lo que dispone el Código de justicia militar.

Estaban complicados en la causa Emiliano Iglesias y Zurdo Olivares, y si contra Ferrer aparecen dos cargos, contra los demás aparecen ocho ó más. Injustamente se dijo que Iglesias formó barricadas y que Zurdo Olivares capitaneó grupos. Todos los cargos eran absurdos; pero, de todos modos, eran los de Iglesias y Zurdo Olivares mayores que los formulados contra Ferrer. No obstante, vino el desglose y quedaron en el proceso general los primeros y se formó pieza separada á Ferrer.

Ya sabía este que tal cosa significaba un castigo grande y rápido, como en efecto era de lo que se trataba.

En el mismo dictamen propuesto al capitán general contestó el auditor, se hizo el desglose y en pocas horas se realizaron operaciones que en el proceso general duraron meses; es decir, que si no se hubiese verificado el desglose, Ferrer hubiera sido absuelto como Iglesias y Zurdo Olivares.

Manifiesta que todo esto forzosamente tenía que hacerse de acuerdo con el Gobierno. Oficialmente no habéis sido vosotros—dice, dirigiéndose á los gobernamentales—los acusadores; pero moralmente, ante la opinión, sí lo sois. (El presidente agita la campanilla.) Es en vano que S. S. me toque la campanilla, porque he de decir lo que debo.

El conde de Romanones: Es que va S. S. por mal camino.

El señor Soriano: Pues como mañana tendré que rectificar, dejo ahora que me conteste el ministro de Gracia y Justicia y mañana diré lo que hoy no tengo tiempo de decir.

#### Decepción.

El ministro de Gracia y Justicia se levanta á hablar entre gran expectación. Dice que, no habiendo terminado su discurso el señor Soriano, ruega al presidente que suspenda el debate, y mañana, cuando el señor Soriano termine, contestará á todo su discurso.

En la Cámara se produce un gran movimiento de asombro y tras el silencio breve de la decepción, viene un largo murmullo de contrariedad.

Se ve al señor Canalejas hacer gestos de disgusto hablando con el señor Ruiz Valarino al sentarse éste en el banco azul.

El conde de Romanones, haciendo un mareado ademán de disgusto. Se suspende este debate.

#### Orden del día.

Como ayer, escaños y tribunas quedan casi desiertos.

Se aprueban varios dictámenes.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de exacciones locales.

El señor Canals consume el segundo turno en contra de la totalidad. No cree que con este proyecto pueda acometerse la supresión del impuesto de Consumos, pues ningún Ayuntamiento se atreverá á embarcarse en esa aventura. Califica este cupo de tributo feudal aplicado á los Municipios. Dice que la Comisión ha mejorado el proyecto. Repite que no se logrará la finalidad de suprimir los Consumos.

El señor Cobián: Fijese bien S. S. en el proyecto y verá que esa no es su finalidad.

El señor Canals: Pues eso se dice en el preámbulo y se ha dicho en discursos. Aquí se ha afirmado que era un proyecto de circunstancias para resolver un conflicto creado por las ambiciones de cierto Ayuntamiento que quiere la supresión de los Consumos.

El señor López Molina le contesta en nombre de la Comisión. Dice que conviene rectificar algunos conceptos aparecidos en la Prensa sobre el proyecto de exacciones locales. Esto no es una panacea general contra el impuesto de Consumos; su primordial objeto es el de dar robustez á las haciendas municipales.

Rectifican ambos, se suspende el debate y se levanta la sesión á las ocho y media en cuarto.

## El asunto del día.

Madrid, 28 Marzo (12 noche).

### Comentarios.

La impresión dominante hoy sobre el debate del proceso Ferrer era la de que, si no había alcanzado gran altura, se ha animado algo más que ayer.

El señor Soriano ha tenido momentos más afortunados que en la tarde anterior precisamente en aquello que cultiva y es su característica, oratoria agresiva y pintoresca, moviendo á hilaridad á la Cámara muchas veces y levantando murmullos de protesta otras con motivo de algunas ironías contra los conservadores y contra el presidente del Consejo de ministros.

### Expectación.

Esto no obstante, la expectación continúa sin satisfacer, pues se aguarda con ansiedad, no lo que pueda decir el señor Soriano, sino lo que dirán otros oradores que entre sus amigos han anunciado ya su propósito de hacer manifestaciones sensacionales.

Pablo Iglesias es posible que intervenga en el debate. Personas que han tenido ocasión de escuchar su opinión sobre el proceso Ferrer dicen que si habla no dejará descontentos á los aficionados á los platos fuertes.

### Cambio de impresiones.

Al suspenderse la discusión del debate el jefe del Gobierno tuvo un cambio de impresiones con el presidente de la Cámara, á quien insinuó la conveniencia de explorar el ánimo de los jefes de las minorías á fin de que éstos consintieran en apresurar lo que fuera posible este debate.

El conde de Romanones conferenció con los señores Azcárate, Maura y Lerroxx, con los que quedó de acuerdo en consagrar desde mañana todas las horas de sesión al debate, á fin de terminarlo lo antes posible.

### Los turnos.

La sesión de mañana la comenzará el señor Soriano terminando su discurso, que durará una media hora, contestándole el ministro de Gracia y Justicia, á quien seguirá don Melquiades Alvarez, siendo su discurso contestado por el presidente del Consejo y no por el ministro de Estado como se había dicho al principio.

### Contrariedad.

La petición del ministro de Gracia y Justicia de que se suspendiese el debate, cuando le fué concedida la palabra, produjo gran contrariedad al presidente del Consejo y al de la Cámara, los cuales dieron muestras del mal efecto que les producía el ruego de Valarino, quien, después de asistir desde ayer á la sesión, escuchando todo el discurso del señor Soriano, no se considera suficiente impuesto de lo dicho por éste para contestarle, conforme estaba anunciado.

Este hecho ha sido muy comentado incluso entre los ministeriales, haciéndose resaltar la desairada situación en que queda el ministro de Gracia y Justicia.

### El señor Moret.

Se ha comentado mucho que el señor Moret, á pesar de no haber asistido al debate, haya manifestado que mañana hará acto de presencia en la Cámara para oír el discurso de don Melquiades Alvarez y la contestación del señor Canalejas.

### Intervención de los carlistas.

Los carlistas se proponen intervenir en el debate por boca del señor Llorens para que el señor Soriano concrete y diga terminantemente si los tribunales militares han procedido ó no con la rectitud debida.

abonora ab molicinagaq noq sobinabab el eb solvab a chag Los radicales.

Como finalidad del debate los radicales tienen el propósito de presentar dos proposiciones de ley, una pidiendo la revisión del proceso Ferrer y otra la acusación de responsabilidad del fallo y su ejecución contra el Gabinete conservador.

#### Mensajes extranjeros.

El señor Canalejas ha manifestado que se habían recibido del extranjero algunos mensajes solicitando la revisión del proceso, extrañándose de que se solicite en una forma que parece indicar desconocimiento de la competencia de las Cortes en asuntos como el presente.

También el señor Lerroux ha recibido hoy una carta de la Liga para la Defensa de los Derechos del Hombre remitiéndole un mensaje firmado por multitud de diputados franceses para que lo presente al Parlamento español en apoyo de su interpe- lación pidiendo que la Cámara acuerde la revisión del proceso Ferrer.

#### El jefe conservador.

El señor Maura ha manifestado que no tiene juicio formado de un debate que se halla en sus comienzos, y, aunque cree difícil se vea obligado a intervenir, no puede hacer una afirmación concreta, pues todo depende del aspecto que pueda tomar la discusión. Cualquiera sabe el rumbo que ha de orientar esta discusión—ha dicho— y menos al comenzarse, por lo cual no conviene hacer indicaciones respecto a propósitos que, aun siendo firmes, pueden variarse por un detalle más ó menos impre- visto.

#### Actitud de Aznar.

En la interpeleación sobre el proceso Ferrer quiere el ministro de la Guerra interve- nir extensamente para defender la interpretación dada por el Consejo de guerra al Có- digo de justicia militar. Sin embargo, el Gobierno insiste en que no intervenga y se limite á discretas interrupciones ó á brevísimas palabras.

#### Por el caso.

Las precauciones tomadas ayer por las autoridades dentro y fuera del Congreso han continuado hoy con más radio de extensión, pues se han llevado á sitios donde se supone se dedica preferente atención al giro que pueda tomar el debate.

### La Deuda exterior.—Mella mantenedor.

Madrid 28 Marzo (12 noche).

El señor Navarrete, presidente de la Comisión del Senado que ha de cono- cer del proyecto de amortización de la Deuda exterior, ha confirmado que se abrirá una amplia información pública antes de dictaminar. El debate que se originará luego en el Senado ha dicho que revestirá una gran importancia.

Se trata de un asunto de carácter internacional que por lo mismo afecta á todos los partidos y en el que los Gobiernos deben seguir una conducta de solidaridad. Ligada á esta cuestión de nuestra Deuda exterior están el crédito de la nación, la cuestión de los cambios, el valor de nuestra moneda y tantos otros problemas que merecen ser estudiados y discutidos detenidamente.

Hay que examinar, pues, el pro y el contra de esta ley, los beneficios que puede reportar y los perjuicios que podría ocasionarnos, porque si, por ejemplo, favoreciese nuestra exportación, podría, en cambio, perjudicar la importación y encarecer la vida, elevar los cambios y deprimir el valor de nuestra moneda. No debe, por tanto, haber apresuramientos de ningún género, como ha ocurrido en el Congreso, donde no se hizo más que un ligero esbozo del proyecto.

El proyecto saldrá del Senado seguramente muy reformado.

El señor Mella será mantenedor de los Juegos Florales que se celebrarán en Murcia en las próximas fiestas de Abril.

### ¡Pobres emigrantes!—Monederos falsos.

El presidente del Consejo Superior de Emigración ha dirigido una circular á los gobernadores, alcaldes y jueces municipales exponiéndoles los horrores á que son so- metidos los emigrantes en el Brasil. Además de las vejaciones que sufren durante la travesía experimentan otras mucho peores al llegar al Brasil, donde se les alimenta con maíz y se viola á las jóvenes.

El juez ha interrogado á varios de los detenidos por expedición de moneda falsa.

Pedro Betoret sigue insistiendo en que la cantidad de moneda ilegítima que se le ocupó le fué entregada por una persona desconocida.

Antonia Retana manifiesta no conocer á Betoret, y Elvira Andria se ha cerrado en una completa negativa.

Se ha decretado la detención de Isaac Gutiérrez y Vicente Fuentes; éste ha sufrido ya proceso por fabricación de moneda falsa.

Han ingresado en la cárcel todos los detenidos.

## La Prensa.

Madrid, 28 Marzo: 12 noche.

*ABC* dice que hay que deshacer la patraña existente en el extranjero de que Ferrer fué fusilado por sus ideas. Sin ser condenado Ferrer por sus ideas, la discusión acerca de su proceso queda reducida á los siguientes términos: ¿Fué ó no Ferrer director y cóautor de los crímenes de Barcelona? ¿Estaba legalmente constituido el tribunal militar que le juzgó? Los oficiales del Ejército que le condenaron, ¿lo hicieron en virtud de exigencias del Gobierno ó con arreglo á la justicia y á su conciencia?

*El Debate* dice que la diplomacia francesa se alegra mucho de que nosotros nos entretengamos en la discusión del proceso Ferrer; así Francia puede hacer, libre de nuestra atención, mangas y capirotes en Marruecos. Y añade: A Ferrer sólo se le puede ostentar como símbolo de un antiespañolismo que discrepa de la caballerosidad, la lealtad y la franqueza que, gracias á Dios, aun abundan en nuestra patria.

*El Imparcial* elogia la actitud ecuaníme en que se colocó ayer el señor Soriano y dice que pudo haber merecido censuras de la masa revolucionaria; pero se ha hecho acreedor al respeto general. También elogia las precauciones que para mantener el orden se tomaron en el Congreso.

*El País* dice que no deben bañarse en agua de rosas los amigos de los verdugos porque el señor Soriano estuviera ayer deficiente, pues aunque éste fracasase hay otros muchos oradores republicanos que pondrán los puntos sobre las íes.

*La Epoca* dice que el discurso del señor Soriano no produce efecto alguno en la Cámara porque no ha hecho más que repetir argumentos ya conocidos de todo el mundo y desacreditados, como el de que el defensor de Ferrer en 24 horas tuvo que estudiar el proceso. Hay que advertir que lo sustancial del proceso está constituido por unas 200 páginas, que en 10 ó 12 de Agosto se leyeron á Ferrer y á su defensor los cargos durante varias horas, que luego tuvo 24 horas la causa á su disposición y que la defensa no la leyó hasta el día 9.

## La «Gaceta».

La *Gaceta* publica lo siguiente:

Decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia entre el juez de instrucción de Figueras y el gobernador de Gerona sobre posesión de fincas de Villa-juiga.

Exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de papel con destino á los recibos de contribución territorial para los tres últimos trimestres de este año.

Circular disponiendo que el 15 de Julio empiecen los exámenes de ingreso en las Academias militares.

Determinando la obligación en que están las Sociedades de seguros de reintegrar el timbre en las comunicaciones y escritos oficiales que dirijan á la Comisaría de la Junta consultiva.

## DE PROVINCIAS.

### Gasset en Sevilla.—Una instancia.

Sevilla.—A las cuatro y media salió el señor Gasset del Alcázar, donde conferenció con el rey, á quien habló extensamente de sus proyectos de obras. También habló de la Exposición Hispano-Americana y de su importancia, conviniendo en que el Gobierno continuará prestando su concurso para llevar á cabo el certamen.

Después el ministro sometió á la firma del rey los siguientes decretos:  
 Aprobando el preámbulo de presupuesto de gastos de la explotación, conservación y reparación de obras de mejora del cauce del río Guadalquivir en su desembocadura para 1911.

Modificando la redacción de los artículos 5.º y 6.º del real decreto de 12 de Marzo de 1910 en relación con el proyecto de protección de industrias y comunicaciones marítimas.

**Huelva.**—La guardia civil ha detenido á María Pilar Valeta, de treinta y un años, por haber vendido á unos titiriteros por cinco pesetas una niña de nueve años. La guardia civil persigue á los titiriteros.

## EXTRANJERO.

Servicio especial de la AGENCIA HAVAS.

**Inauguración.—De Viena.—Del Imperio revuelto.**

Roma, 28 (2'44)

Los reyes han inaugurado la Exposición de Arte retrospectivo. El acto ha tenido gran solemnidad.

Viena, 23 (3'18).

En los Círculos políticos se considera que la prórroga de las sesiones de la Cámara obedece á un acto de defensa natural de la misma, considerándose probable su disolución.

Rabat, 28 (5'31).

Un correo procedente de Mequinez comunica que la situación sigue presentándose agitada y que el vecindario ha destituido al caid nombrado por el Maghzem.

Cerca de Debibogh fueron avistados el día 25 numerosos bereberes, contra los cuales salieron todas las fuerzas disponibles del Maghzem, que persiguieron á los enemigos hasta cerca de Raselain, á una hora de la población; pero no llegó á entablarse combate alguno á causa de la lluvia pertinaz. Cuando ésta cese el sultán ordenará contra los bereberes un ataque serio con objeto de pacificar el llano por algún tiempo.

El teniente coronel Mangin se ocupa en la organización de fuerzas.

**De la rama extinguida.—Caída de un aviador.—Agitación vitícola**

Paris, 28 (9'25).

En el Senado M. Boissy d'Anglas ha hablado de la petición de los Nauondorff, que son unos individuos que pretenden ser descendientes de Luis XVI y reclaman su ciudadanía de ciudadanos franceses.

M. Lamarselle dice que falta base histórica para declarar que dichos peticionarios descendían del rey guillotinado, pues su único hijo varón no deja rastro en las crónicas después de su salida del Temple.

M. Boissy d'Anglas pide que la petición sea trasladada al ministro de Justicia para que abra una información.

Por unanimidad, salvo tres votos en contra, el Senado aprueba un orden del día en el sentido de no ha lugar.

El aviador Cej ha ejecutado un vuelo en aeroplano, yendo á caer con violencia en la Isla Grande, cerca de París. En estado desesperado ha sido conducido al hospital de Beaujou, donde ha fallecido á las nueve de la noche.

Noticias de Bar sur Aube dicen que los obreros vitícolas, descontentos de las autoridades, han izado la bandera roja en la Casa Comunal después de recorrer las calles en manifestación tumultuosa. Muchas calles han sido desempedradas. El prefecto arengó á los manifestantes, á los que ofreció ordenar la marcha de las tropas si se resolvían pacíficamente, lo cual hicieron á las seis de la tarde, entrando la población en una calma relativa.